

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Buenos días, buenos días a todos.

Iniciamos la sesión *[a las diez horas cuatro minutos]* de la Comisión de Hacienda.

En primer lugar, el primer punto del orden del día, han sido remitidas las actas esta misma mañana por correo electrónico, se entienden aprobadas por asentimiento. Bien pues quedan aprobadas las actas.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, en lo concerniente a su Departamento, señor consejero, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor consejero (SORO DOMINGO):* Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías, intentaré ajustarme a los veinte minutos que tengo de tiempo para explicar el conjunto del presupuesto del departamento, presupuesto que para el ejercicio 2020 asciende a 141,2 millones de euros, usaré números redondos en mi intervención para facilitar el seguimiento de la intervención, el presupuesto tiene las cifras exactas a las que me referiré.

Como digo, partimos, por tanto, un presupuesto de 141,2 millones cuando en el 2018 último presupuesto aprobado, el presupuesto del departamento excluyendo lógicamente la Dirección General de Turismo quedó fijado en 132,2 millones de euros. Por lo tanto, hay un incremento de 8,7 millones de euros respecto del 2018, un incremento del 6,53% por encima por tanto, del incremento global del gasto no financiero del conjunto del presupuesto de la comunidad autónoma que como saben sus señorías, queda fijado en el 4,87%.

En este presupuesto, lógicamente se reflejan las prioridades, se refleja el proyecto político del departamento para el próximo ejercicio que van a orientar nuestro trabajo a lo largo de legislatura por supuesto, en el marco del acuerdo de investidura y gobernabilidad para la X legislatura suscrito entre los grupos que apoyan a este Gobierno.

Destaco entre los objetivos a los que me hago, a los hago referencia el objetivo de incrementar el nivel de inversión pública, en el año 2020, la suma de los dos capítulos inversores del departamento, el VI inversiones reales y el VII, transferencias de capital asciende a 73,4 millones de euros, 73,4 millones de euros representan señorías el 52% del presupuesto total del departamento, es decir más de la mitad del presupuesto se destina a inversión en el conjunto del presupuesto de la comunidad autónoma la suma de capítulos VI y VII, se queda solo en el 9% del total.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, como digo, un esfuerzo inversor muy importante, un incremento del 9% respecto de la suma de los capítulos VI y VII del Presupuesto de 2018, que fue de 67,3 millones frente a los 73,4 como digo que tenemos para el 2020 y algo para mí muy importante, este incremento de la inversión pública es compatible con el mantenimiento de las políticas de carácter más social que desarrollamos desde el departamento.

El incremento acumulado del presupuesto de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del ejercicio del 2015, que fue de veinticuatro millones y el 2020 que es de treinta y cuatro, ha sido del 41% un incremento, como digo, entre el quince y el veinte muy importante de más del 40% y para el ejercicio 2020, e l incremento del presupuesto de la Dirección General de Transportes, que ha fijado en el doce y medio por ciento, el doble del incremento global que decía el departamento, de seis cincuenta y tres.

Sin duda, estos incrementos reflejan el firme compromiso de este Gobierno con las políticas de vivienda y con las políticas de movilidad que entendemos como derechos previos y necesarios para disfrutar del resto de los derechos del estado del bienestar.

Dentro de esta inversión pública cumplimos otro objetivo que es ejecutar proyectos estratégicos y emblemáticos, vamos a seguir desarrollando proyectos como la rehabilitación y organización de la estación internacional de Canfranc y su entorno o la implantación de la plataforma alimentaria de Épila.

El importe total de la inversión en ambos proyectos, es de más de diez millones, 10,2 millones de euros y el último objetivo que destaco es la lucha contra la despoblación.

Nuevamente el presupuesto contempla el Fondo de cohesión territorial que estaba previsto, como saben, en la estrategia de organización territorial de Aragón, la EOTA y la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, un fondo como explicaré que se incrementa en un 20% su dotación para el año 2020.

Empiezo detallando el presupuesto de cada una, de cada uno de los servicios, empezando por la Secretaría General Técnica, que tienen una dotación de 8,9 millones de euros y que incluye en su capítulo VII una transferencia de capital a la empresa pública, Suelo y Vivienda de Aragón por importe de 4,7 millones de euros para el desarrollo de la plataforma agroalimentaria Épila a la que hacía antes referencia.

Suelo y vivienda en Aragón como saben, es la responsable de contratar y ejecutar las obras de urbanización e infraestructuras y los sistemas generales supralocales conforme a las previsiones, conforme a los requerimientos del PIVA, ya hemos adjudicado las obras desglosadas en dos lotes por un importe total de 16,4 millones de euros más IVA y la firma de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los contratos es inminente este mismo mes, hoy mismo, esta mañana se empiezan a firmar las actas previas de ocupación de los suelos necesarios para la ejecución de las obras.

También a través del capítulo VII de la Secretaría General, volvemos a dotar una subvención nominativa a la Fundación San Miguel de Jánovas, nuevamente por importe de cien mil euros, de este modo el total de las funciones que hemos concedido entre el 2016 y el 2020 cada año va a ascender a un total de cuatrocientos cuarenta mil euros destinados a la recuperación de un espacio tan simbólico como Jánovas.

Estas inversiones, estas subvenciones nos han permitido financiar la recuperación del monte forestal a pastos, el suministro eléctrico media tensión, la organización y canalización de servicios básicos, aguas residuales, telecomunicaciones y actuaciones también relacionadas con el ciclo integral del agua.

Paso a la Dirección General de Ordenación del Territorio, que tiene una dotación de 5,8 millones de euros y, sin duda destaca, como anunciaba al principio, el Fondo de cohesión territorial, dotado de los capítulos IV y VII.

Fuimos pioneros la pasada legislatura desde el departamento al convocar las subvenciones del Fondo de cohesión territorial, eso nos permitió en el 2018 financiar, financiar con criterios objetivos hasta ciento cuarenta proyectos en ochenta municipios y nueve comarcas con graves problemas demográficos y poblacionales, conseguimos que los protagonistas fueran nuestros pueblos, la gente de nuestros pueblos y que las decisiones se tomarán de abajo arriba.

Como decía antes, hemos incrementado la dotación del Fondo de cohesión territorial hasta los tres millones de euros, un incremento del 20%.

En el capítulo IV de la Dirección General de la Vertebración del Territorio incluimos también las becas del Instituto Geográfico de Aragón, el convenio con la Once para impulsar el Camino de Santiago.

En el capítulo VI destaco algo importantísimo dentro inversiones reales, una dotación de ciento treinta mil euros destinada a transformar y de Aragón a transformar la infraestructura de datos espaciales de Aragón, puesta en marcha en el 2014 en una infraestructura de conocimiento geográfico de Aragón.

Esto nos va a permitir acercar el territorio, acercar el conocimiento del territorio de Aragón a la ciudadanía de la forma más fácil más intuitiva y nos va a situar sin duda a la vanguardia de la gestión de la información geográfica.

También se incluyen en el capítulo VI del presupuesto de la Dirección General de Ordenación del Territorio, fondos para dos proyectos de cooperación trasfronteriza financiados en un 65% en fondos Poctefa Airles acrónimo de anticipar y luchar en un espacio común contra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los riesgos transfronterizos y Arlés Aragón, un proyecto que tiene por objeto impulsar el camino francés en el marco de la directriz de Ordenación Territorial del camino francés.

Por último, también se incluye la transferencia a corporaciones locales para promoción del paisaje.

El presupuesto de la Dirección General de Urbanismo asciende a nueve millones de euros, dotamos, por un lado, el capítulo IV, más de trescientos mil, trescientos once mil euros para elaborar o en su caso financiar delimitaciones de suelo urbano o planes generales simplificados en municipios que carecen de relación urbanística.

Cuando llegamos al Gobierno en el 2015 nos encontramos con que unos doscientos cincuenta municipios aragoneses carecían de cualquier planeamiento.

En colaboración con los ayuntamientos la pasada legislatura conseguimos reducir ese número a unos ciento setenta y nuestro objetivo es que al final de esta legislatura baje del centenar el número de municipios que no dispongan de planeamiento urbanístico.

En el capítulo VII de la Dirección General de Urbanismo se incluye la otra transferencia a Suelo y Vivienda de Aragón por importe de 5,6 millones de euros para financiar en el 2020 las obras de rehabilitación y organización de la estación en terms de Canfranc y de su entorno.

Como saben, algunos tuvieron la oportunidad de visitar las obras, ya está en uso la nueva playa de vías de mercancías, a final de este año estará también las nuevas vías de viajeros, en el primer trimestre del próximo año terminaremos las obras de la nueva estación que están ya como saben, muy avanzadas también las obras del exterior de la estación internacional y en la primavera de 2020 habremos concluido la rehabilitación del interior de la estación internacional y habremos acometido ya definitivamente la organización integral de la explanada, y además, cómo pudieron comprobar algunos en la visita ya hemos culminado con financiación europea, con ese proyecto Poctefa Airles de Aragón del que antes hablaba la rehabilitación de las antiguas cocheras francesas para albergar el centro de acogida e interpretación trasfronteriza del camino francés.

En cuanto a la Dirección General de Carreteras, su presupuesto es de 66,3 millones de euros, representa el 47% del presupuesto total del departamento, casi la mitad del presupuesto del departamento se enfoca al trabajo las carreteras.

Empiezo por el capítulo IV. Dotamos ahí un importe de 5,6 millones de euros para seguir bonificando los peajes, tanto de ligeros como de pesados, en las autopistas AP-2 y AP-68, 5,6 millones es la cantidad que estimamos necesaria para los tráficos similares a los de 2019. 2,4 millones para la AP-2, el 86% para ligeros, solo el 14% por para pesados otros 3,4 millones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para para la AP-68, nuevamente para ligeros el 92 y medio y para pesados el 7 y medio por ciento.

Pero nuestro objetivo, como saben, es que se culminen los desdoblamientos a la mayor brevedad y que se produzca el rescate cuando finalice el plazo de concesión, que esas autopistas se transformen en autovías gratuitas porque ya las ha pagado la ciudadanía con sus impuestos.

Incluimos también una partida de doscientos mil euros para el convenio para la conexión de la autopista AP-2 con la autopista autonómica y, por último, recogemos todavía, porque aún es necesario, una partida de 2,4 millones de euros destinada al peaje en sombra de LA autopista autonómica que necesitamos dotar a hasta que culminemos el procedimiento de resolución del contrato que, como saben sus señorías, estamos todavía tramitando.

Paso al capítulo VI, al capítulo de inversión en carreteras, de inversiones reales en carreteras.

Para el 2020, el capítulo VI asciende a 34,6 millones de euros.

La prioridad sigue siendo la conservación ordinaria con un doble objetivo: reforzar la seguridad vial y evitar la pérdida de valor patrimonial de nuestra red.

Seguimos apostando por la gestión pública. De hecho, somos una de las pocas comunidades autónomas que mantienen sus brigadas de conservación de carreteras y en los objetivos optimizarlas en los próximos años en organización, en personal, en vehículos, en maquinaria. Además de los créditos para personal que tenemos en el capítulo I, le recuerdo que en las brigadas trabajan unas cuatrocientas personas y mantenemos firme el compromiso de reposición total del personal.

Además de créditos del capítulo II, destinados fundamentalmente a reparación y conservación de maquinaria y material de transporte, destaco cuatro partidas que están incluidos los capítulos III y VI dirigidas a nuestras brigadas.

En primer lugar, seiscientos sesenta mil euros para mantenimiento y renovación de vehículos, instalaciones de los parques de maquinaria. Esta cantidad es el doble de la que teníamos presupuestada en el 2018. Doscientos mil euros en capítulo III en concepto de gasto, de gasto de arrendamiento financiero para renovar los vehículos. Un millón doscientos diez mil euros para suministrar combustible para los vehículos de los parques y cuatrocientos cincuenta mil euros en concepto de suministro de emulsiones bituminosas para los tratamientos superficiales que ejecutan nuestras brigadas.

Para complementar, como saben, y apoyar el trabajo de las brigadas, contamos con nueve contratos de servicio, uno por cada uno de los sectores de conservación: tres en Huesca, cuatro Zaragoza, dos en Teruel.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La prórroga de los actuales contratos vence en junio del próximo año. Estamos ya tramitando la licitación de los nuevos contratos de conservación y por eso el presupuesto incluye una cantidad total de 14,3 millones de euros en los que se incluye tanto el importe comprometido de la anualidad 2020 de los contratos actualmente en vigor, como el presupuesto de licitación de los nuevos contratos.

En segundo lugar, destaco los trescientos cincuenta mil euros destinados a los tramos de concentración de accidentes. Con este importe actuaremos en los tramos pendientes del periodo 2011-2013: veinte en Zaragoza, catorce en Huesca y uno en Teruel. Y estamos ya, ya hemos estudiado los tramos de concentración del periodo 2014-2016 para actuar en ellos en 2021.

A viabilidad invernal destinamos créditos por importe de 1,2 millones en total para garantizar la transitabilidad de las carreteras, la seguridad de los usuarios en los meses de invierno. En ese importe está incluido tanto el suministro de material fundente de sal por quinientos cincuenta mil euros, como la contratación de equipos quitanieves para complementar los medios propios por importe de seiscientos setenta y cinco mil euros.

En lo que se refiere a acondicionamientos y refuerzo de firmes, incorporamos una cifra total de 15,4 millones de euros que, en primer lugar, 11,7 se van a destinar a nuevas actuaciones. En todos los casos se trata de actuaciones cuyo proceso de licitación está concluido, a falta únicamente de adjudicar y de firmar del contrato, algo que no pudimos hacer en el 2019 por la prórroga presupuestaria pero, como digo, está hecho todo el proceso. Nos permitirá firmar los contratos tan pronto como tengamos el presupuesto.

Se incluyen la obra de mejora del firme, señalización y defensas entre el cruce de Bernués y el cruce de Javierrelatre; una nueva actuación, una nueva fase de la carretera de La Peña; acondicionamiento de la travesía de Chodes, importantísima, actuación; acondicionamiento entre Maella y el límite provincial; y el refuerzo y ensanche en Aranda del Moncayo una nueva actuación también, un nuevo tramo en la carretera en la que ya habíamos actuado; y también la implantación de glorietas, adaptación funcional de vías de servicio y reordenación de accesos en Zuera, en el polígono industrial El Campillo; y la redacción del proyecto de duplicación de la A-127 entre Gallur y Ejea de los Caballeros.

Tenemos, además, otra partida para nuevas actuaciones.

y también destinamos 2,3 millones de euros a obras ya iniciadas, certificaciones finales de las obras que hemos desarrollado entre Santa Cruz de Grío y Codos, entre la intersección de la ciento cuarenta Alfarrás y el límite provincial, o la travesía de Villamayor de Gállego. Como digo, certificaciones finales de estas obras. Y también, por un importe importante, la anualidad 2020 del ensanche, acondicionamiento y refuerzo de la carretera entre Fuendejalón y Ricla.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por último, incluimos también una dotación global de 1,4 millones de euros, en otros conceptos complementarios a las obras que he citado, en concepto de expropiaciones, liquidaciones y revisiones de precios, intereses de demora, plan de aforos, aplicaciones informáticas.

En asistencias técnicas incluimos, además de ciento sesenta mil euros para proyectos, direcciones de obras que van a contratar las subdirecciones, incorporamos doscientos setenta y cinco mil euros para financiar los contratos de servicio necesarios para redactar los pliegos y los estudios técnicos del primer Plan extraordinario de inversiones en carreteras en Aragón, que, como saben, estamos trabajando en estos momentos.

Por último, incluimos una cantidad de quinientos mil euros, un crédito ampliable, para la cobertura financiera de la resolución del contrato de concesión de la autopista autonómica.

Y, por último, en los capítulos IV y VII de carreteras incluimos las dotaciones tanto al consorcio del túnel de Bielsa - Aragnouet por 1,9 millones, como a la AECT Espacio Portalet por ciento cuarenta mil euros.

En cuanto al presupuesto de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, dotada con treinta y cuatro millones de euros, representa el 24% del presupuesto del presupuesto.

Destaco, por supuesto, en los capítulos IV y VII, la dotación del Plan de vivienda de la anualidad 2020, del Plan de vivienda, 22,6 millones de euros. El 61% es aportación del ministerio, 13,8 millones y el 39%, casi el 40%, aportación de Aragón, 8,8 millones, tanto en fondos cofinanciadores como en aportaciones complementarias.

En el capítulo II incluimos un crédito de quinientos setenta y cinco mil euros para financiar los gastos derivados del convenio suscrito con Suelo y Vivienda de Aragón para la gestión de viviendas de la bolsa de alquiler social y también para financiar sendos encargos de ejecución con Suelo y Vivienda de Aragón para gestionar los recibos de las viviendas de promoción pública y la gestión social y también para gestionar el programa de mediación hipotecaria y mediación de arrendamiento.

En el capítulo IV contemplamos la financiación de los convenios suscritos para la gestión de las bolsas del alquiler social: con el Ayuntamiento de Zaragoza, setecientos mil euros y con entidades sociales 1,7 millones de euros y contemplamos también, en colaboración con los ayuntamientos, el trabajo para erradicar la infravivienda y el chabolismo, dotado con ciento cincuenta mil euros.

En capítulo VI se incluyen partidas para mantener nuestro parque de viviendas, para rehabilitar viviendas patrimoniales para destinarlas a alquiler social, para desarrollar una nueva herramienta informática e integral que nos permita dar solución a todas las necesidades de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dirección general, la dotación al laboratorio de calidad de la edificación y destaco los setecientos treinta mil euros para restauración de patrimonio. Lo destaco porque supone un incremento del 82,5 % respecto del 2018, los ejercicios anteriores que la cuantía se quedó solo en cuatrocientos mil.

Y termino con la Dirección General de Transportes, que representa el 12% del presupuesto, diecisiete millones de euros. En capítulo IV se dotan 5,2 millones de euros para cubrir el déficit tarifario que generan las líneas regulares de transporte de viajeros de uso general en las diferentes modalidades. En concesiones la dotación de las ayudas a las líneas deficitaria de viajeros queda fijada en 1,8 millones. En contratos programa incrementamos la dotación en casi el 18%, llegamos a dos millones trescientos mil euros más porque vamos a hacer frente a un compromiso que adquirí hace casi un año de actualizar los precios de los contratos que nos habían actualizado desde 2010.

Para financiar líneas regulares de viajeros de interés especial incluimos doscientos noventa y tres mil euros, para financiar las líneas deficitarias de entidades locales noventa mil euros destinadas a las mancomunidades de Sierra del Pobo, Sierra de Gúdar Alto Valle del Aragón y, por último, destinamos un millón de euros nuevamente para el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, en coherencia con nuestra apuesta por el transporte metropolitano y para desarrollar las previsiones de las directrices metropolitanas de movilidad de Zaragoza.

Gracias al éxito de la Estrategia Aragonesa de conectividad aérea que iniciamos en 2018, hemos incrementado en un 50% la transferencia a la empresa pública, Promoción de Actividades Aeroportuarias, pasamos de 1,9 millones a 2,9 millones y con este importe vamos a apoyar impulsar el próximo año las rutas que prestan algunas compañías como saben Bucarest y Cluj-Napoca por parte de Wizz Air, en el caso de Ryanair a las líneas que ya teníamos Londres, Bérgamo, Bruselas y París, las nuevas conexiones con Lisboa, Marrakech y Santiago, Munich y Venecia con Volotea y por último Gran Canaria con Binter.

Dotamos 4,4 millones en concepto de ayudas a servicios ferroviarios para abonar a Renfe los servicios prestados en 2018, incluimos únicamente la financiación de las relaciones Huesca-Jaca, Zaragoza-Lérida, Caspe-Fayón y Teruel-Caudiel, porque la financiación de las conexiones Zaragoza-Teruel, Zaragoza-Calatayud y Calatayud-Ariza, conseguimos finalmente que fuera asumida por el Ministerio de Fomento desde el año 2018, se incluye, estoy terminando, señor presidente.

Se incluye también la transferencia a la Fundación Transpirenaica, un instrumento fundamental e imprescindible para impulsar las conexiones transfronterizas, en especial la



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reapertura de Canfranc, el impulso del Cantábrico Mediterráneo, la gestión de Bielsa y de Portalet, la transferencia pasa de doscientos setenta y cinco mil euros presupuestados en 2018 a trescientos noventa mil un incremento de ciento quince mil que se debe fundamentalmente a la participación de la fundación en el nuevo proyecto europeo financiado por el mecanismo Conectar Europa que, como saben, tiene por objeto los estudios necesarios para la reapertura del túnel internacional y para financiar las obras ferroviarias de las que he hablado antes y en la que la fundación tiene un papel importante, se encarga de las actividades de coordinación y gestión y de difusión y comunicación del proyecto.

Y por último, en el capítulo VI de la Dirección General de Transportes se dota un importe de ciento cincuenta mil euros para financiar las actuaciones previstas en otro proyecto de cooperación transfronteriza el Canfranc dos financiado también por fondos Poctefa, que tiene por objeto, entre otras cuestiones, actualizar el estudio de seguridad recíproca de los túneles carreteros y ferroviario de Canfranc.

Este es, señorías, un resumen del presupuesto del departamento y, por supuesto, quedo a su disposición para cualquier aclaración que precisen

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Muchas gracias señor consejero.

Abrimos turno de intervención para los grupos parlamentarios, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro, bienvenido y bienvenido también al equipo que le acompaña a los directores generales y a todos y a todos y todas.

La primera reflexión que cabría hacer es que la subida porcentual de su departamento es proporcional a la subida en general del presupuesto, por lo tanto, es un presupuesto a nuestro juicio bastante continuista señor Soro.

Quizá lo más señalado es que no vemos incrementos sustanciales en aspectos fundamentales como la lucha contra la despoblación o el incremento para partidas de carreteras o políticas de vivienda como necesitamos para dar respuesta a los problemas que tenemos hoy.

No sé si ha salido muy bien parado en ese sentido, el resultado es que realmente no se recupera la inversión como se debería recuperar, a pesar de que bueno usted nos ha explicado que sí que hay un incremento sustancial de la inversión, nosotros vemos que el incremento de este presupuesto va en un porcentaje elevadísimo a destinarse a gasto corriente, lo cual seguro

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es imprescindible, pero necesitamos más inversiones, coincidiendo con que hay que priorizar sobre el gasto social y creemos que no están, no están bien dotadas.

En ese sentido, recordarle también los compromisos que había con Izquierda Unida para la investidura del señor Lambán y que compartimos seguro y que nos concrete cuál de ellos o si alguno de ellos está claro cómo está concretado en el presupuesto, sobre todo el tema de la pelea por la reapertura del Canfranc y la lucha por el Cantábrico Mediterráneo, pero alguno de ellos no lo vemos suficientemente bien recogido como por ejemplo, ¿para cuándo esa ley de vivienda? y ese incremento del Plan de vivienda pública de alquiler social, que usted anunció y que en la memoria solo aparece con un podrán construirse quinientas viviendas, podrán construirse quinientas viviendas y nosotros queremos saber exactamente cuál van a ser los planes del Gobierno de Aragón en ese sentido o cómo se va a garantizar después de haber escuchado ya alguno de los consejeros la coordinación efectiva con las políticas de despoblación, la estrategia de ordenación del territorio y cómo se va a cumplir también la directriz.

Igualmente el tema del incremento del presupuesto para el programa ayudas de alquiler social del Plan de vivienda, eso también nos preocupa mucho.

Ya con respecto a cuestiones concretas en tema de carreteras, es verdad que había otras apuestas prioritarias y en su departamento misma las hay por ejemplo, la materia de vivienda, pero no es menos cierto que el presupuesto de inversión en materia de carreteras vemos que bueno, pues ha descendido, ha descendido sobre todo teniendo en cuenta el cómo ha acabado el presupuesto prorrogado 2019 tras las modificaciones, había incrementado hasta cuarenta y tres millones y el presupuesto creo que contempla 34,7.

Fíjese en la memoria uno de los objetivos que pone es continuar con el mismo número de tramos, de tramos de concentración de accidentes, menos mal que mantenemos los mismos objetivos, por lo menos no incrementamos el mismo número de tramos de concentración de accidente, es decir, nos parece un poco insuficiente, es que en realidad es una reflexión general y yo creo que usted ha desplegado alguna de las cuestiones fundamentales, no se puede estar profundizando en modelos que nos llevan a rescate de autopistas, por ejemplo, cómo el de ARA-A1, ya ha hablado usted también de un peaje a la sombra de dos millones, hay veintinueve millones pendientes para ese menester y, por otro lado, intentar tener fondos suficientes para el mantenimiento de infraestructuras básicas.

No le iba a citar ninguna de ellas, pero ya que usted ha hecho un detalle de las inversiones en materia de carretera, yo le voy a preguntar por cómo va la A-1604 en la zona de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Guarguera que lleva obteniendo compromisos por parte de esta Cámara y del Gobierno unos cuantos ejercicios, pero que al final sigue, sigue como sigue.

En materia suelo y vivienda sí que aparece una transferencia de capital importante a suelo y vivienda, pero no es menos cierto que las aportaciones y el incremento que se destina y usted lo ha reconocido en esta comparecencia son fundamentalmente para las cuestiones Bonarea y el Canfranc y del Canfranc evidentemente, estamos de acuerdo, pero el tema de Bonarea nos preocupa.

Sabe que tenemos diferencias para con los efectos que va a tener este proyecto de cara a vertebrar el territorio, primero por la situación geográfica en la que está y segundo por el modelo socioeconómico que representa y que va a tener un impacto muy potente sobre el modelo tradicional de agrot transformación cooperativo del sector.

Estamos hablando de que el Gobierno de Aragón ha hecho todos los esfuerzos para facilitar la instalación de esta sociedad anónima, que lo es, que lo es, en tramitación, en la gestión de recursos básicos como el agua en ingentes cantidades que no sabemos todavía cómo van a afectar al territorio y en financiación este presupuesto contempla más de diez millones de euros para este menester.

Se dijo que iba a ser inocua la aportación, porque se iba a recuperar esas ayudas y esos aportes financieros.

Yo quiero preguntarle a usted cuándo se van a conseguir esos retornos y en qué porcentaje se estima, es fundamental recuperar toda esa inversión que se ha hecho en clave de apoyo a una empresa, a una empresa privada como esta ¿no?

Hablábamos antes de vivienda y de promoción de vivienda, sabe que nosotros queremos que se desarrolle ese programa de vivienda pública, social de alquiler que usted anunció que no vemos debidamente, pero no es menos cierto que suelo y vivienda de Aragón tiene suelo industrial y urbano para desarrollar algunas de ellas en clave de promociones privadas, que también, evidentemente tiene que salir, como es el caso de la textil de Tarazona y queremos saber cómo esas promociones se van a desarrollar y en qué estado están, concretamente esta que le acabo de decir.

Vuelvo a decirle yo creo que esas enajenaciones de suelo público para el desarrollo de promociones y de suelo industrial deberían de servir para profundizar en la necesidad de ampliar nuestro parque público de vivienda social de alquiler, porque de lo contrario, estaremos incumpliendo primero uno de los objetivos que usted decía tener en su programa de Gobierno y, segundo, no dando respuesta a una necesidad fundamental ¿no?, de Sac hablaremos más tarde.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Compartimos los esfuerzos que se están haciendo en materia de planificación territorial, estudios, planificación, acompañamiento, planeamiento, ayuntamientos y en su labor no solo de planificación sino también inspector, y creemos incluso que no está, nos queremos preguntar si está bien dotado o no está bien dotado este servicio porque es fundamental, es fundamental.

Con respecto a al tema ferroviario de transporte, le decía apoyamos evidentemente la conexión por Canfranc, pero también nos gustaría que este Gobierno dejara de mandar discursos contradictorios también en este asunto, por ejemplo, con la TCP.

Yo quiero que usted nos diga cuál va a ser la apuesta en clave de transportes con respecto a este proyecto que consideramos que hay que descartar, y hay que centrar todos los esfuerzos en lo que debemos centrarlos.

Hay que mantener a los servicios de transporte porque si no, evidentemente, cerrarían y no tendríamos acceso en muchas localidades. Es decir, hay que tener un apoyo público para el mantenimiento de la red de transporte, pero una reflexión que ya dijimos con el director general del ramo es que quizá las líneas más rentables tenían que comprometerse financieramente para evitar que estemos siempre en las instituciones abonando servicios deficitarios desde una perspectiva netamente económica, porque son muy productivos desde una perspectiva de vertebración social. Por lo tanto, esa reflexión le dejo encima la mesa para que me diga cuál es su opinión.

Claro, porque al final nos encontramos permanentemente en una situación de amenaza, por ejemplo, como la que vivimos para con los servicios que presta Renfe en la estación de Monzón. Usted se comprometió al mantenimiento de absolutamente todos esos servicios y, según los anuncios que venían sucediéndose, y nosotros queremos que concrete ese compromiso también, ¿no?, también en clave presupuestaria cómo está situado.

Hay que garantizar, como le decía, una red de servicios públicos fuertes y sobre todo, priorizando los objetivos de vertebración del territorio que tiene su departamento. Por eso, consideramos que igual antes de hacer esfuerzos para garantizar más aerolíneas, quizá habría que atender las necesidades concretas del territorio. No son cosas incompatibles, pero sí que creemos que hay que priorizar en el transporte ferroviario y de carreteras y público que en otro tipo de iniciativas.

Y mire, acabo con el tema de vivienda. Nos parece muy importante este asunto habida cuenta porque es una de las políticas sociales más claras de las que lleva su departamento.

Le decíamos el otro día al presidente del Gobierno que no podíamos normalizar la precariedad, la desigualdad, la pobreza, y eso tiene un claro ejemplo en el tema de la vivienda. El precio de la vivienda sigue incrementando, señor Soro— usted lo sabe— por encima de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

renta de los trabajadores y de las trabajadoras, de la gente sencilla aragonesa. No hay construcción de vivienda pública, en ninguna de sus vertientes, en Aragón, por parte del Gobierno de Aragón, me refiero. Es necesario, por lo tanto— y compartimos con usted ese objetivo— intervenir en el precio en el mercado de alquiler, el precio de la vivienda para evitar, entre otras cosas, que nuestros jóvenes tengan las tasas de emancipación más bajas del Estado y para frenar una cuestión que sigue afectando de forma gravísima, gravísima a nuestra sociedad, sobre todo a los sectores más vulnerables que son los desahucios.

Los desahucios no han disminuido. La sangría de la gente que se queda sin techo continúa y, por lo tanto, seguimos en una crisis habitacional y de emergencia para muy buena parte de la sociedad.

Y mire, nosotros no vemos en el presupuesto, no vemos en el presupuesto políticas decididas en este sentido. Creemos que hay que incrementar las partidas para proyectos de vivienda social y para apoyo a vivienda social, porque consideramos que ese es uno de los problemas prioritarios que tiene hoy Aragón, prioritarios que tiene hoy Aragón, y no podemos normalizar una situación que sigue siendo de emergencia habitacional. Ya le advertimos que introduciremos enmiendas en esta dirección.

Aumentado el presupuesto para agentes mediadores, lo que sí que le pido es que nos diga en qué, para qué se trata, a pesar de que en el ejercicio que acaba se esté ejecutando la mitad.

Y, para acabar, recordarle que hay dos objetivos en este programa de vivienda de su departamento que, bueno, uno es el disfrute pacífico y el derecho a la tenencia de la vivienda y el otro es la arquitectura y la rehabilitación, que nos parece bien el segundo y nos preocupa que, al final, la acción del Gobierno de Aragón en el caso concreto de esto que nos ocupa, sea única y exclusivamente centrarse en garantizar el derecho a la tenencia de la vivienda por encima del derecho a techo, que es lo fundamental y que es en lo que deberíamos de esforzarnos de forma extrema, precisamente para acabar con esa lacra que supone que mucha gente no pueda acceder a su casa y que otros la pierdan porque no puedan pagarla.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una vez escuchada su exposición y analizando las partidas contenidas en el proyecto de presupuestos de Aragón para el año 2020, creo que y debemos de reconocer su ambición y felicitar y felicitarnos por el mismo.

Como bien ha dicho inicialmente, la comparecencia que hoy conocemos es, de alguna forma, la continuación y la concreción de las líneas generales fijadas por usted para toda la legislatura en este primer ejercicio.

Comenzaré dando las gracias a las cuatro fuerzas que componen el Gobierno de Aragón y que en cien días han sido capaces de esforzarse para poder sacar un presupuesto que entre en funcionamiento a principios de 2020 y así puedan ejecutarse todas las partidas del mismo.

Entendemos que, excluyendo la Dirección General de Turismo, el presupuesto de su departamento para el año 2020 constata un notable crecimiento con respecto al año 2018, lo cual supone un buen dato. Representa un aumento de un 6,53%, tal y como ha expuesto usted.

Si convenimos en que las infraestructuras, la vivienda, los transportes, etcétera, son vitales para fijar población y combatir el abandono del medio rural. Cualquier esfuerzo que hagamos en este sentido siempre será bienvenido y además cumple con uno de los aspectos más relevantes del acuerdo de ciento treinta y dos medidas en las que los cuatro partidos que integramos el Gobierno establecimos como uno de los grandes ejes transversales en estas medidas: la lucha contra la despoblación.

Por ello, el incremento del que hablamos con respecto al presupuesto del 2018, es un esfuerzo que va en el buen camino en la lucha de la comunidad autónoma por superar el reto demográfico.

Todo ello nos ofrece como resultado un presupuesto realista y viable que discurre por los cauces, como ya he expuesto anteriormente, de las ciento treinta y dos medidas que nos impusimos al inicio de esta legislatura y que redundan en una importante mejora para Aragón.

Medidas entre las que destacan: el desarrollo de proyectos estratégicos y emblemáticos o presupuestos donde se contempla el Fondo de cohesión territorial con incrementos dotacionales del 20%, lo que supone una cantidad de tres millones de euros. Lo que nos indica que estamos en el camino correcto.

En cuanto al Departamento de Urbanismo, el Grupo Parlamentario Aragonés debe indicar que resulta trascendental para el desarrollo de nuestros municipios que posean una ordenación urbanística y que se dote de trescientos doce mil euros a este departamento para elaborar y, en su caso, financiar delimitaciones de suelo urbano o planes generales simplificados en municipios, que es una medida importantísima y que queda reflejado en el proyecto que se va a avanzar en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la Dirección General de Carreteras, la cual es evidente la dotación presupuestaria que posee— unos sesenta y seis millones y medio aproximadamente— lo que supone un 47% del presupuesto de dicha consejería. Entendemos que las mismas son importantísimas.

Hay que reconocer que los planes de infraestructuras en Aragón, a todos los niveles, es un tema absolutamente importantísimo y absolutamente estratégico.

Yo creo que la propia configuración de la comunidad autónoma hace que con muy poca población tengamos que acudir a muchos kilómetros de carreteras, como ya expuse en su día. Las infraestructuras son el eje fundamental para la lucha contra la despoblación. En ellas son uno de los problemas que tienen las empresas para implantarse en el territorio. Por ellas no solo transitan turistas, también son el lugar de tránsito de autobuses escolares, vehículos de emergencias, ambulancias o bomberos, por lo que las dotaciones de dicha dirección, a pesar de nunca ser suficientes, entendemos que son las adecuadas.

Dotar de treinta y seis millones de euros, aproximadamente, para las inversiones reales en carreteras, es un claro indicador de que estamos trabajando en la solución de las mismas.

No nos debemos de olvidar y debemos de exigir a la Administración General del Estado, el urgente desdoblamiento de la Nacional 232—Zaragoza-Alcañiz— de la Nacional II, entre Zaragoza y Fraga, y la liberación del peaje AP-2, así como llevar a término las infraestructuras pendientes, por lo que me alegra enormemente saber que se encuentre entre sus objetivos principales.

No obstante, recordaré en este sentido que el Grupo Parlamentario Aragonés presentó enmiendas en el Senado por valor de ciento treinta y siete millones de euros en este sentido.

Resulta trascendental, asimismo, tal y como refleja el proyecto de presupuestos, que una de sus prioridades es la conservación ordinaria.

Es de destacar cómo Aragón posee sus propias brigadas de conservación de carreteras, hecho de vital importancia, dado que sí es importante construir las tan importante es mantenerlas y conservarlas, así como resultan importantes las dotaciones en los tramos de concentración de accidentes, la viabilidad invernal y el acondicionamiento y refuerzos de firme.

Debo reconocer— y no voy a olvidarme, y le voy a dar las gracias— que en su proyecto queda claro que el medio rural no es olvidado.

Creemos que las explicaciones que usted nos ha dado en cuanto a las nuevas actuaciones dotadas con once millones setecientos mil euros aproximadamente, van a ver su reflejo en zonas en las que se han producido serios problemas de tránsito para la población y que, por fin, verán una solución definitiva en los mismos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Debo de destacar la mejora del firme, señalización y defensa de la carretera Jaca-Lapeña; el acondicionamiento de la carretera A-1412, Maella-Mazaleón; refuerzo y ensanche de la carretera A1503, tramo Aranda del Moncayo, entre otras; así como las dotaciones establecidas en obras ya iniciadas, entre las que cabe destacar el tramo Santa Cruz del Grío-Codos, con una dotación de unos ciento cincuenta y nueve mil euros aproximadamente o la responsabilidad patrimonial en la travesía de Boltaña, dotada con ochenta y dos mil euros.

En cuanto al Departamento de Vivienda y Rehabilitación todos recordamos que es una de las medidas establecidas en nuestro pacto de gobernabilidad, es el Plan de Vivienda de 2018-2021, que facilite la promoción de viviendas en régimen de propiedad o de alquiler en aquellas zonas donde el acceso a la vivienda no se produzcan condiciones justas.

Nos alegra saber que para la anualidad del 2020 el Plan de Viviendas 2018-2021 está dotada con un importe de veintidós millones setecientos mil euros aproximadamente lo que indica que van a desarrollarse medidas como ayudas al alquiler, fomento y mejoras de la eficiencia energética y sostenibilidad, ayudas a jóvenes, entre otras.

En lo que respecta a la Dirección General de Transportes, cabe resaltar todas las dotaciones en cada una de las modalidades de prestación del servicio, lo cual supone una dotación de unos cinco millones doscientos mil euros, así como destacar la Estrategia Aragonesa de Conectividad Aérea iniciada ya en el año 2018 y que se ha incrementado en un 50%.

Son muchos los retos de su consejería, pero creemos sinceramente, desde el Grupo Aragonés que estos presupuestos son el comienzo de un gran reto en el que no dude, que ahí estaremos para facilitarle la vida a nuestros aragoneses y a nuestras aragonesas, nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Peirat.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario VOX, señor Morón.

*El señor diputado (MORON SANJUAN):* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, es bueno, si no he hecho mal las cuentas, el presupuesto de su consejería, asciende bueno representa un 2% del presupuesto total consolidado de todo el presupuesto de Aragón, el Gobierno de Aragón.

No voy a entrar en términos generales en sí me parece mucho, me parece poco, la verdad es que hay partidas que pondría y que pondré ahora en cuestión, otras que tienen escasa dotación y otras que son inexistentes, pero bueno es su proyecto político.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estará de acuerdo conmigo al menos en parte en que el objetivo de su consejería, pues podríamos decir que tiene un doble carácter, por un lado es inversor y por otro lado social.

En cuanto al carácter inversor, está claro que es, hay un portante tarea de invertir en futuro, mejorando las comunicaciones y, por tanto, facilitando de este modo las inversiones y muy especialmente invirtiendo también en paliar las desigualdades entre el mundo urbano y el mundo rural, mejorando el acceso a los servicios públicos y acceso a la vivienda para sentar población en el medio en el medio rural y luego tiene, como he dicho, un carácter social que yo creo que coincidimos plenamente sobre todo en cuanto a las políticas de vivienda en favor de los más vulnerables y también de apoyo a los jóvenes.

Pues bien, en mi opinión, este presupuesto es muy deficiente a nivel inversor y no se incrementa tan apenas a nivel social respecto al presupuesto del 2018 que es el cual tenía yo, tengo yo datos disponibles.

Respecto a la ejecución supongo que en su próxima intervención nos dará más datos referentes al 2019, como no los ha facilitado pues en algunos casos haré referencia a los datos disponibles que tengo del año 2018 y en ese sentido sí que bueno pues poner un poquito como crítica ese escaso 79% de ejecución del presupuesto de ese año 2018, espero que las cifras del diecinueve sean, sean mejores y en especial la de referente al área de vivienda, que fue escasamente de un 40%.

Sí que quería destacar a título un poquito general el incremento que hemos apreciado importante en el área de la Secretaría General Técnica de más de cinco millones de euros respeten respecto al año 2018 y en el área de urbanismo, también del orden de unos cuatro millones de euros que bueno, pues luego pasaremos a detallar o a discutir.

Voy a analizar algunos programa por programa como ha hecho usted para comentar a ver si nos puede aclarar algunas cuestiones.

En cuanto al, empezando por la Secretaría General Técnica, como le digo, ahí apreciamos una importante incremento de casi uno cuatro millones, perdón cinco millones y medio, efectivamente, hay una partida de 4,6 millones de euros que no venía muy detallada en la memoria, pero que sí que ha hecho referencia ahora a que esa cantidad va destinada a promocionar la plataforma agroalimentaria de Épila, que no sabía si se refería también aquí a Canfranc o no, quería hacer esa aclaración, ya me la ha dejado claro y querría en principio que me explicara si puede en qué medida el incremento de personal o en qué tanto por ciento juega en este incremento esos 5,5 millones de euros dentro de este de esta Secretaría General Técnica.

Bueno la partida de 4,6 millones ya ha quedado especificada, pero todavía hay ahí unas cantidades pues que me gustaría que se pudiera detallar un poquito más.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la Dirección General de Ordenación del Territorio observamos que hay en el programa de estrategias territoriales, el anexo de inversiones reales detalla distintos proyectos por valor total de 1,2 millones de euros, algunos de estos proyectos que vienen arrastrados del año 2008, si hemos interpretado bien la información.

En este sentido bueno pues nos gustaría saber por qué esos proyectos no se han ejecutado o cuáles son las prioridades del departamento y en qué fase de ejecución se encuentra.

En cuanto a la Dirección General de Urbanismo nos llama la atención una partida en concreto, que es la partida de arrendamientos de edificios y otras construcciones por valor de 118.869,60 euros.

Nos preguntamos si no dispone la Administración de inmuebles propios dónde poder desarrollar la actividad y evitar este tipo de gasto y si la partida corresponde a otra, a otra finalidad, pues agradeceríamos que nos aclarase a qué partida o con qué fin e está presupuestada esa cantidad.

Y luego en cuanto al capítulo VII, las transferencias a empresas públicas, bien hay ahí una partida que supongo que corresponde con la transferencia suelo y vivienda de Aragón de 5,5 millones, evidentemente hay un incremento muy sustancial respecto al año 2018 que era de dos millones y bueno, pues en primer lugar, me gustaría saber cuál ha sido el grado de ejecución, tanto en el año 2018 como 2019 de esa partida y bueno, pues constatar que efectivamente hay una apuesta importante de su departamento y personal me consta suya por este por este proyecto de apertura del Canfranc, pero realmente podríamos decir que es de acondicionamiento del entorno de Canfranc, porque en ningún momento sí que hay un punto intención clara de la apertura de la vía férrea, pero, evidentemente no sabemos que lo que estamos, lo que estamos hablando ahora no es de la apertura de la vía férrea si no que estamos hablando del acondicionamiento del entorno de la estación de Canfranc, yo creo que también hay que dejarlo, hay que dejar constancia de ello.

En cuanto a la Dirección General de Carreteras, bueno pues también un poco en la línea que he comentado anteriormente, nos llama la atención también la partida de inversiones reales, por un importe de 34,5 millones, se detallan distintas inversiones y en el mismo vemos que hay proyectos que provienen desde el año 2006, del año 2006, claro nos gustaría saber porque no se han llegado a ejecutar todavía esos proyectos tan antiguos del año 2006 y qué planificación o qué prioridades tiene el departamento en este sentido.

Y luego también queríamos constatar que no se ha incrementado el esfuerzo como he dicho inicialmente, el esfuerzo inversor en carreteras, se han pasado de 36,7 millones en el capítulo VI del año 2018 a 34,6 millones presupuestados para el año 2020.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También destacar, puntualizar también en esta Dirección General que el porcentaje de ejecución del año 2018 fue el 80%, también pues agradecería que nos dé el dato de 2019 o si espera que se pueda ejecutar al final al cien por cien o se puedan al menos mejorar esa cifra del 80%.

En cuanto a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, pues hay que constatar que no se ha incrementado la partida presupuestaria respecto al presupuesto de 2018, que era también de treinta y cuatro millones de euros.

Otra vez tenemos una, otra partida de arrendamiento de edificios y otras construcciones por valor de ciento veinte mil euros, la misma pregunta que anteriormente, si no existen, no tenemos recursos propios para poder evitar esa partida esa partida de gasto.

En cuanto a la, capítulo IV de transferencias se habla de una partida para la erradicación, entiendo que es la erradicación del chabolismo, me gustaría saber qué tipo de acciones incluye esa partida.

Por ir concluyendo, del año 2018, bueno, no voy insistir mucho más porque me imagino que nos dará datos del 2019, nos llamaba, efectivamente, la escasa ejecución de e lo presupuestado en el año 2018 del Plan vivienda, que se dotó con unas partidas de diecisiete millones euros y que finalmente no se ejecutaron, del Plan de rehabilitación de ciento cincuenta mil y de los que se ejecutó solo setenta mil euros, y de ayudas a la eficiencia energética, dotado con tres millones de euros y que se ejecutó tan solo cuatrocientos mil euros.

Bien. Y para finalizar, la Dirección General de Transportes, personalmente me ha aclarado bastante algunas de las dudas que le iba a plantear respecto al destino de las ayudas, tanto a los servicios ferroviarios como la actuación a las actividades aeroportuarias y al establecimiento de servicios regulares de viajeros. Me lo ha aclarado, no le voy a insistir, pero sí que le voy a hacer una cuestión, le voy a plantear una cuestión. Es en referencia a la ayuda a la Fundación transpirenaica por valor de trescientos noventa mil euros.

No sé si esta partida se debería de incluir dentro del área de la Secretaría General Técnica. Yo entiendo que quizás a lo mejor, estamos hablando más de un carácter estratégico que más de una partida del departamento, pero en cualquier caso querría plantearle la posibilidad de que se pudiera incluir, o bien en ese área de Secretaria General Técnico, o bien en esta área de trasportes, se pudiera incluir algún tipo de partida con el fin de, al menos estudiar o apoyar, la travesía central del Pirineo y, por supuesto— y en primer lugar— también el corredor Cantábrico-Mediterráneo. No he visto ninguna referencia en su presupuesto, el presupuesto de su consejería a esta cuestión, y yo creo que es una cuestión importante y que, aunque ya sabemos que son cuestiones que dependen del Estado, efectivamente, pero bueno, yo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo que no podemos cerrar los ojos y también la apertura de la vía férrea y la comunicación a través del Canfranc con Francia también es una cuestión de Estado y ahí sí que hay una apuesta importante de su consejería.

Me gustaría, entiendo que no son las mismas políticas las que defiende usted que las que defendería yo, pero me gustaría que hubiera una mayor sensibilidad con este tema.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Morón.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, darle la bienvenida a usted y a su equipo a esta comisión, darle las gracias por sus explicaciones y darle la enhorabuena por la parte que le corresponde, porque hoy estemos debatiendo sobre el debate sobre las cuentas del año 2020, algo que había muchos incrédulos, incluso en esta sala, que no pensaban que fuésemos capaces de traer un presupuesto antes de que acabase este año 2020, para poder empezar a cumplir todos los compromisos que recoge el pacto de gobierno firmado por los cuatro partidos.

Aragón tiene un gobierno estable, un gobierno de futuro, para mejorar, en definitiva, las condiciones de vida de aragoneses y aragonesas, vivan donde vivan, y para ello su consejería es clave, es esencial para poderlo conseguir.

Usted tiene de las competencias en esas políticas transversales sobre la acción del territorio, urbanismo, vivienda, carreteras, movilidad, que realmente impulsen políticas de vertebración territorial y que nos permiten actuaciones de interés para luchar contra un poema tan grave como puede ser la despoblación.

Si nos referimos al presupuesto, el presupuesto de su departamento sube un 6,53%, por encima de la media global del presupuesto de la comunidad autónoma.

Este presupuesto, como usted nos ha dicho, marca claramente cuáles son las prioridades de su departamento a la hora de marcar las políticas estos próximos cuatro años.

En primer lugar, incrementar el nivel de inversión pública, algo que se está consiguiendo. Yo creo que si hay que destacarlo. Tenemos una evolución positiva en todos los años que usted ha sido consejero, algo que, como decía, hay que destacar, con el objetivo de mejorar esas infraestructuras que en algunos casos en Aragón están muy deterioradas por muchos años de abandono. Por lo tanto, es una buena noticia que aumente, que siga aumentando, porque además va a mover la economía aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También seguir impulsando las políticas sociales, algo muy marcado en su consejería. Por un lado, con las políticas de vivienda. La pasada legislatura por primera vez se le dio ese enfoque social a la Dirección General de Vivienda y yo creo que hay que destacar que en cuatro años, desde el año 2015 al presupuesto al presupuesto del año 2020 ha experimentado un aumento importante, un aumento del 41%. Yo creo que eso es algo que hay que destacar.

Otro segundo aspecto: la movilidad, la Dirección General de Transportes, que sube un 18% con respecto al último presupuesto. Una movilidad que en su consejería, además, entiende como un derecho básico, como un servicio esencial para poder disfrutar de otros servicios básicos. Por lo tanto, es necesario esa apuesta por el transporte para, como decía, poder acceder a esos otros servicios básicos en las mejores condiciones.

También ejecutar proyectos estratégicos y emblemáticos que durante esta legislatura además estarán terminados. Por un lado, la plataforma agroalimentaria de Épila y, por supuesto, la rehabilitación del entorno de la estación intermodal de Canfranc. El primero, estamos seguros de que va a suponer desarrollo y empleo en varias comarcas aragonesas y el segundo, la estación de Canfranc, un proyecto muy necesario que mejorara un entorno que cada vez estaba más degradado y que se va a quedar a la espera de esa ansiada reapertura de la línea internacional que estamos seguros que vamos a conseguir.

Por último, la última prioridad, luchar contra uno de los problemas más graves que tiene Aragón, que es el de la despoblación, buscando ese objetivo de la calidad de vida equivalente que todo el mundo, todo aragonés y aragonesa, viva donde viva, tenga un acceso, unos buenos servicios, que se genere además actividad en el territorio y que permita que se asiente población nueva y que, por supuesto, la gente que ya vive allí pueda y tenga oportunidades para quedarse a vivir en el territorio.

Para ello, usted lo ha dicho, el Fondo de cohesión territorial, que tiene incremento de un 20% con respecto al año anterior y que indica, con esta subida, la línea que se quiere marcar en el departamento en la lucha contra la despoblación.

Si nos referimos a las direcciones generales, en cuanto a la Secretaría General Técnica, experimenta una subida importante en Suelo y Vivienda de Aragón para continuar con el proyecto de implantación de la plataforma agroalimentaria de Épila.

Yo destacaría también esos cien mil euros para ayudar a la Fundación San Miguel de Jánovas, para que una zona del Sobrarbe vuelva a recuperar la vida. Yo creo que es importante que ante una de las mayores injusticias que se dio en nuestro territorio y que además convirtió una zona del Pirineo en un desierto, que se apueste por esa zona para vertebrar esa zona del pirineo y poder eliminar ese desierto del que hablaba anteriormente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto la Dirección General de Ordenación del Territorio, ya ha comentado esa subida del 20% con respecto a la última convocatoria del Fondo de cohesión, que va a seguir generando actividad en el territorio. Una ayuda, que usted lo ha dicho, que es única en el Estado y que ya la pasada legislatura ayudó a ciento cuarenta proyectos en ochenta municipios y nueve comarcas.

También aquí me gustaría destacar las inversiones en proyectos europeos que durante esta legislatura se terminaran y que han abierto una buena línea de trabajo y de conseguir ingresos e inversión en el territorio.

En cuanto a la Dirección General de Urbanismo, por supuesto, está el Canfranc, el apoyo para que se terminen esas obras de rehabilitación y urbanización, pero también ese apoyo a los ayuntamientos, algo muy importante. Cuando cogió usted la consejería había doscientos cincuenta ayuntamientos que no tenían planes generales. En este momento son ciento setenta y con la apuesta que se hace la Dirección General de Urbanismo estoy seguro de que se conseguirá rebajar de los cien ayuntamientos que no tengan esa ordenación urbanística. Por lo tanto, es importante ese apoyo a los ayuntamientos aragoneses.

En cuanto a la Dirección General de Carreteras, se mantiene el objetivo de la conservación ordinaria para mejorar la situación de las carreteras y también la seguridad vial.

Destacar la apuesta por la gestión pública. Usted lo ha dicho, somos de las pocas comunidades que mantienen sus brigadas de conservación de carreteras y con este presupuesto se busca mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los recursos.

Aquí me gustaría comentar esos seis millones de euros que nos cuesta el bonificar los peajes de la AP-2 y la AP-68, porque el Gobierno de España no actúa en Aragón, no resuelve un problema grave de peligrosidad en las carreteras y el Gobierno de Aragón tiene que meter seis millones de euros, que se podrían dedicar a otras temas importantes en Aragón, por la dejadez, una vez más, del Gobierno de España con este territorio.

En cuanto a la Dirección General de Vivienda, usted ya lo ha comentado, ese enfoque social, ese enfoque social y esa subida del 41% del presupuesto desde el año 2015, que va a permitir solucionar los problemas que existen en este momento habitacionales y que va a ayudar también a mejorar las condiciones de ese parque de vivienda y que seguro que en los próximos años se conseguirá, como usted ya dijo en su comparecencia, actuar en el mercado del alquiler y ayudar al acceso a la vivienda y todavía más a la gente que tiene problemas para tener un acceso a esa vivienda.

En cuanto a la Dirección General de Transportes, ya lo he comentado anteriormente, tiene una subida importante, una subida del 18%, buscando ese objetivo de que la movilidad sea

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un servicio básico, un servicio esencial que permita acceder a sanidad que permita acceder a la educación, también a los servicios sociales, intentando en este momento con las partidas que existen cubrir los déficits que existen con el apoyo a líneas deficitarias con los contratos programa son las líneas de viajeros de interés especial.

También destacar el incremento en el presupuesto para intentar conseguir que el aeropuerto de Zaragoza sea el aeropuerto de referencia del valle del Ebro, con las nuevas conexiones que usted ya ha comentado Lisboa, Marrakech, Viena, Santiago, Munich , Venecia y Gran Canaria que sin duda van a trabajar en ese proceso a través de la Estrategia Aragonesa de Conectividad Aérea para poder conseguir que el aeropuerto sea realmente esa referencia de todo de todo el valle.

También destacar aquí el aumento de la transferencia a la Fundación Transpirenaica desde un punto de vista positivo por la participación en ese proyecto europeo que tiene el objetivo en realizar los estudios para conseguir la reapertura del túnel ferroviario de Canfranc, la financiación también de las obras ferroviarias buscando acercarnos cada vez más a ese objetivo que se marcó ya hace cuatro años, que es el conseguir la reapertura del Canfranc como un proyecto estratégico para Aragón, ya que llegaría, como decíamos hasta Teruel, es un proyecto estratégico para todo para todo Aragón.

Por lo tanto, señor consejero, ya para terminar un próximo presupuesto que seguro va a permitir que se siga trabajando para mejorar la situación que tiene este momento Aragón desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le animamos a ello a que consiga los objetivos, vendrá bien para aragoneses y aragonesas y, por supuesto, tendrá todo el apoyo de este grupo parlamentario. Muchas gracias,

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señor Palacín.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades.

*La señora diputada (PRADES ALQUÉZAR):* Gracias, señor presidente, darle la bienvenida, señor consejero a usted y a todos los miembros del equipo que le acompañan aquí, agradecerle también la exposición que ha hecho, creo que concisa y detallada, tanto de partidas presupuestarias como de proyectos, sí que es cierto que lo podemos ver en el departamento, pero se agradece que te los vayan detallando uno, a uno porque casi que los asimilas mucho mejor, pero realmente ha sido detallada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo primero que quiero hacer también aquí igual que he hecho con el resto de consejeros que han ido compareciendo por esta Comisión es felicitarle por el hecho de que a día de hoy nos encontremos ya tramitando estos presupuestos, que estén en el objetivo de los cuatro grupos que sustentan el Gobierno que esos presupuestos estén encima de la mesa y aprobados lo antes posible y si es posible que el uno de enero tengamos ya unos presupuestos aprobados dispuestos a ejecutarse para que mejoren la vida de las aragonesas y aragoneses.

Usted ha explicado en su intervención y también que debido a la reorganización de los departamentos, si nos ajustamos a lo que ahora son realmente sus competencias, pues ha supuesto un incremento de casi ocho, casi ocho, no más de ocho millones de euros es lo que sí ha incrementado el presupuesto de su departamento y eso, pues nos parece positivo, pues ya que son muchas las medidas que hay que poner en marcha por un lado para vertebrar todo lo que es nuestro territorio y, por otro lado, y que también nos parece importante muy importante de solventar todo lo que afecta a la vivienda, ya sea vivienda de alquiler social, situaciones de vulnerabilidad y también nos parece un aspecto importante que desde su departamento es solventar el problema de la falta de vivienda en el mundo rural y hay datos que lo catalogan, como es el mayor problema de los pueblos en la lucha contra la despoblación.

Así que yo le pido que desde su consejería tenga una visión particular destinada hacia esa área de nuestro territorio.

En las comparencias anteriores que ha habido por los compañeros portavoces que me han precedido, sean diferenciado, lo que es el carácter social o carácter inversor de la materia de su departamento y yo creo que todo lo que se hace desde ese departamento tiene un carácter social, porque invertir, aunque sea invertir en carreteras, nos permite a los ciudadanos tener acceso a servicios públicos, conectarnos con el resto de la población y creo que, aunque a simple vista puede parecer un trozo de asfalto, nos vertebra, nos une y nos da acceso a servicios básicos, ya que sin quitarle importancia a lo que tiene creo que todo lo que se hace desde aquí sí que tiene un carácter social, aunque evidentemente la vivienda repercute e incide directamente sobre los ciudadanos.

Podemos ver en su presupuesto que hay varias partidas destinadas a contemplar ese acuerdo de investidura y me refiero en concreto al Plan de Vivienda 2018-2021, que contiene más de veintidós millones de euros, da ayudas a la accesibilidad, en eficiencia energética a los jóvenes, a las personas con discapacidad y también a los mayores.

Y evidentemente podemos observar que el problema de la vivienda es un tema pero que no podemos afrontarlo desde un desde un punto de vista aislado ni *segmentarizado*, entonces sí que nos gustaría, pues afrontarlo globalmente y estamos ansiosos por conocer esa



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ley de vivienda en estas Cortes que puede englobar todos esas partidas que ustedes aquí podemos comprobar pues eso *segmentarizadas* y creemos que desde una óptica general como puede ser una ley de vivienda, encontrarían solución, por lo menos en parte, si no puede ser en totalidad.

Bueno hasta que tengamos tramitando la ley de vivienda, pues bueno, vamos a tramitar esos presupuestos, la Ley de presupuestos que es la que tenemos ahora encima de la mesa, pongámosla en marcha y sí que es importante también agilizar todos los trámites para que esas deficiencias que tuvimos en la tramitación de las ayudas al alquiler, pues podamos corregidas desde el día 1 de enero, que creo que habrá muchos ciudadanos y ciudadanas que se alegraran.

También hablamos en su presupuesto de todo lo que afecta la despoblación, evidentemente, en la legislatura pasada se puso en marcha la directriz especial contra la política demográfica y la despoblación.

Hablamos aquí del Fondo de cohesión territorial, vemos que se ha aumentado un 20% en su presupuesto y nos alegramos que con esas partidas de 2018 se financiaron hasta ciento cuarenta proyectos.

Si nos puede anticipar en la medida de sus posibilidades lo que tengan pensado, barajado a realizar con esos tres millones de euros más que se dispone en este fondo, ¿qué medidas, en que líneas piensan avanzar y poner en marcha?, porque me consta que todo lo que se hizo desde esa directriz en la legislatura pasada los municipios realmente fueron agradecidos y están contentos con lo que desde allí se impulsó, entonces creo que estarán también a la expectativa de lo que desde aquí se pueda hacer.

En la Dirección General de Carreteras pues a ver estamos de acuerdo con las inversiones que ustedes nos ha detallado y que nos plantean, pero evidentemente siempre nos parecerá poco porque, bueno, conocemos el estado de las carreteras de nuestra comunidad, aquí se ha puesto de manifiesto en otras intervenciones que no es cuestión de cuál es más importante si la de este pueblo o la de aquel, sí que es cierto que hay que atender la siniestralidad, pero realmente lo que nos importa ahora mismo es conocer ese Plan extraordinario de inversiones en carreteras que se ha anunciado y que está contemplado también en los presupuestos.

Y luego también se ha anunciado aquí por otros portavoces, excede a sus competencias, pero usted aquí como máximo representante de este área de vertebración y movilidad, pues sí que le pedimos que encabece nuestra representación ante el Estado Central y reivindique esas infraestructuras que son demandadas por tanta gente del territorio y que aquí se han dicho, cómo es ese desdoblamiento de la A-68, ese Cantábrico mediterráneo y esa liberación del peaje de la P-2 ya es un mantra que venimos repitiendo año tras año.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se vislumbra un nuevo Gobierno progresista a corto plazo, hemos visto que entre sus medidas está el apoyo decidido a la llamada España vaciada y le pedimos que encabece esa lucha que en cuanto ese Gobierno esté constituido solicite una reunión y ponga encima de la mesa estas demandas.

Y respecto al Canfranc, podemos verlo tanto en el presupuesto que usted nos ha presentado como en la intervención que nos ha hecho y tuvimos el placer de conocer las obras en situ en la visita que hizo la comisión, pues realmente pudimos comprobar in situ la necesidad y la urgencia de llevar esa obra adelante, valoramos positivamente lo que se está haciendo a cabo y todo lo que se pueda avanzar en un futuro, pues aumentara la vertebración del territorio, la conectividad y el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Simplemente ya para concluir, pues le deseo éxitos en su tarea, que sea capaz de vertebrar Aragón hacia fuera para tomar ese impulso que necesitamos y que también nos vertebre hacia adentro para ser un pueblo unido, cohesionado, donde las desigualdades se vean corregidas gracias a una vertebración real y efectiva.

Así que, desearle muchos éxitos. Y nada más.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Prades.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, queremos darle la enhorabuena, porque creo que es positivo que vaya a haber unos presupuestos nuevos y en este sentido creo que es bueno para desatascar licitaciones de proyectos que llevaban enquistadas ya en su sección bastante tiempo y que eran bastante urgentes, como por ejemplo la travesía de Chodes.

Es por ello que, además, entendemos la premura de la presentación y el escaso tiempo para poder analizarlos, independientemente de que nos parezcan buenos o malos, creo que lo cortés es felicitarles.

Lo primero, como ya le transmitimos al consejero de Hacienda, esperamos que sus presupuestos hayan contemplado fundamentalmente en la partida de ingresos, los avisos y, sin querer ser alarmista, ya le comentamos al consejero de Hacienda que estos ingresos se basaban en un incremento del Producto Interior Bruto de España del 1,8% y que ya el informe Funcas lo lleva al 1,6 y la Comisión Europea, la pasada semana, habló del 1,5.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le pedimos compromiso. Le digo esto porque si hubiera que ajustar presupuestos y porque si hubiera que ajustar los presupuestos en función de estos nuevos datos y se comprometa para que no haya inejecuciones.

Ya sabemos que en la anterior legislatura fue una pieza importante del Gobierno, pero en esta no parece que usted sea el socio preferente de este Gobierno.

A simple vista, sí le digo la verdad, estamos la verdad que bastante ilusionados con esta nueva legislatura. Pensaba que era por fin el momento de Aragón, sobre todo en una consejería que es estratégica y vital para vertebrar nuestro territorio.

La verdad es que estos presupuestos creo que no ilusionan, es más, es una sensación continuista, rutinarios y no incluyen nuevos proyectos que no conociéramos de antemano, que aporten unas novedades, lo cual se traduce en vertebración del territorio, movilidad y vivienda, yo creo que en una ocasión perdida y, además, quiero resaltarlo, creo que es una nueva ocasión perdida.

Cuando hemos empezado a desglosar el presupuesto nos llama la atención el incremento de la partida 220— material de oficina— con respecto a 2018 en más de cuatrocientos dieciocho mil euros, el de postales en ochenta y cinco mil.

Es decir, ustedes se van a gastar de quinientos mil euros más a los que presupuestaron en 2018 en conceptos que oficina y postales.

La verdad, no me parece que esta medida sea ni digital, ni verde, ni social, que fueron los pilares con los que el señor Lambán, las piezas angulares que el presidente basaba esta legislatura.

En carreteras, quizás es lo que más desilusiona. Al final hay unos quince millones para nuevos proyectos, tramos de carreteras que conocíamos porque llevaban mucho tiempo ya en la página web de su consejería de Vertebración y que estaban esperando a los nuevos presupuestos que no fueran prorrogados para comenzar la digitalización.

El director general de Carreteras anunció a bombo y platillo un nuevo plan de inversiones extraordinario en carreteras para la red autonómica de Aragón; inversiones reales, doscientos setenta y cinco mil euros. O sea, la mitad para este extraordinario plan de lo que se contempla como el incremento en material de oficina y postales.

Le pregunte por la ARA-1 en el Pleno. Sabemos que puede tardar la resolución de la concesión, pero que en caso de que se acepte por parte de la empresa, podía resultar de 27,5 millones de euros el desembolso. La duda que teníamos era donde se iba a sustraer. Pues bien, ya tenemos una partida de crédito ampliable de quinientos mil euros en el capítulo VI. El

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desastre será como haya que ampliarlos a los otros veintisiete, y eso si no va la vía judicial y el asunto empeora.

Y sabemos, como digo, que se va a tener que sustraer, o parece, del presupuesto de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y nosotros, como oposición constructiva, quisimos echarle un capote con aquella pregunta que le hice en el Pleno— y usted lo sabe— y lo peor es que se deberá decidir, si al final resulta que hay que resolver la resolución del contrato en 27,5 millones, qué partida sustrae de las que tiene presupuestadas. Tiene áreas muy importantes, como la vivienda social. Por eso le pedimos compromiso con una consejería que, a todas luces, nos parece que está infradotada.

Continúa con el gasto de los peajes de la AP-2 y de la AP-68 en los tramos que subvenciona el Gobierno de Aragón. Ahí yo le reconozco que usted hace todo lo que puede, que es el Gobierno de España el que no está cumpliendo con los porcentajes que debería.

Le pido que le pida— valga la redundancia— a sus socios de Gobierno que remen en esta dirección para incrementar ese 25% a un cuarenta o un cincuenta como se da, por ejemplo, en La Rioja o en Cataluña en algunas áreas. Además ahora lo va a tener fácil, como el señor Sancho se va a ir a Madrid podrá decírselo que lo diga de primera mano.

Yo creo que los aragoneses no somos menos y que deberíamos tener, por lo menos, unos porcentajes parecidos en tema de las autopistas.

Vivienda. Las aportaciones destinadas al alquiler social, comparativamente yo creo que sufren incluso alguna merma con respecto, sobre todo, teniendo en cuenta la situación que hay ahora mismo en la vivienda.

Las partidas destinadas al Plan de vivienda y las ayudas al alquiler yo creo que son continuistas. Como bien sabe, yo le solicité información para conocer la situación exacta de la vivienda social. En Zaragoza la situación está muy mal, pero en Huesca y en Teruel la podría calificar de dantesca.

Le recuerdo, trescientos treinta y ocho familias con derecho a ocupar una vivienda de alquiler social en Huesca y hay treinta y tres viviendas destinadas para ello en la provincia. Doscientas veinte con derecho a una vivienda de alquiler social en Teruel y hay veintinueve destinadas para ello en Teruel.

Yo creo que la situación es dantesca y estos presupuestos, lejos de arrojar luz al final del túnel, creo que van a continuar con el problema.

Dos mil quinientas familias aproximadamente se quedaron sin derecho a la percepción de ayudas al alquiler en la línea general. Ayudas que eran plurianuales, pero vemos en el campo de las ineficiencias, en el punto de ejecución de la gestión social de la vivienda, un porcentaje

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de ejecución del 25%. No sé, nos gustaría saber cómo es posible, y sobre todo, además, pedirle que lo que no es plurianual, que impulse la línea joven para dotarlo adecuadamente, además conociendo ya cuál han sido los resultados del anterior concurso.

Nunca olvide el objetivo que tiene la memoria de presupuestos, porque mí me ha gustado: la garantía del derecho a una vivienda y la garantía del derecho a una vivienda digna.

En movilidad, continúan las ayudas a las líneas deficitarias, a servicios regulares de viajeros, continua con el transporte de Zaragoza. Rutina. Yo creo que en este sentido también son rutinarios.

Incremento de las partidas para promociones aeroportuarias. Ahí también le tengo que felicitar. Yo creo que sí que es cierto que le está dotando de contenido al aeropuerto de Zaragoza. Vemos los resultados, hay nuevas líneas y nuevas conexiones. Incluso yo le animo a que pueda, en el futuro, utilizar el aeropuerto de Zaragoza como conexión internacional y que se pueda enlazar con otros aeropuertos nacionales, como así pasa que solamente utiliza el tráfico para poder luego destinarlo a viajes internacionales.

En ese caso, yo creo que están trabajando bien.

En el aeropuerto de Teruel tiene su rol y yo solamente— y aquí pongo la china ¡como soy de Huesca!— les recuerdo que hay un aeropuerto en Huesca y que tenemos que intentar trabajar para mejorarlo.

Renfe se amplía la bonificación de cien mil euros. Le insto de nuevo a que eche una mano a sus socios de Gobierno. Ya sabe que en Monzón se está penalizando la estación. Parece que se va a cerrar la taquilla. Yo creo que eso nos perjudica a la hora de tener inexactitudes, sobre todo en el cómputo de viajeros. A veces esos trayectos no tienen revisores de Renfe. Yo creo que eso es ir abandonándolo poquito a poco para que los números no cuadren y abocar a otro de decisiones.

En ese sentido, ustedes aportan con cinco millones. Lo que pasa que con esa aportación sí que les pido que— no es cosa suya, eso es de Renfe— que Renfe pues intente mejorar trenes porque ya como lo calificó este convenio en su tiempo un artículo que leí el otro día era un sainete. No viene heredado de usted pero la verdad es que yo creo que el impulso de movilidad ahora mismo en la provincia de Huesca, por ejemplo, podría ser, sobre todo en el tema ferroviario.

Ordenación del territorio, se incrementa el Fondo de cohesión en quinientos mil euros, que es parecido a lo que le he comentado antes de los servicios postales y material de oficina. Pero, bueno, es cierto que hay un incremento y yo creo que eso es positivo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay transferencias a Suelo y Vivienda en el capítulo VII, en la Secretaría General Técnica, que es para Épila.

Lo mismo sucede en Urbanismo para capítulo VII, hay cinco millones y medio que es financiar Canfranc, partidas inversiones reales para promoción de Canfranc yo no voy a ser que le critique para ello, el otro día estuvimos ahí, yo creo que la actuación sobre Canfranc era necesario y que además, si no se hubiera actuado, si no hubiera hecho usted ahora mismo la estación estaría el suelo, estuvimos viendo yo creo que en eso nadie va a estar, nadie va a estar en contra, yo creo que si se hubiera hundido la estación, las generaciones venideras no nos lo perdonarían.

Por favor defienda sus presupuestos con el mismo ahínco que defiende usted el Canfranc, temas tan cruciales como la vivienda social y las carreteras y la movilidad en un territorio tan amplio como el nuestro necesitan del compromiso del consejero, su presupuesto esté infradotado y lo sabe, por favor sea el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que necesita Aragón y no se conforme solo con ser el consejero de Vertebración del Territorio y Canfranc.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señor Ortas.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero, bienvenido, bienvenido también a los directores generales y personal que le acompaña de su departamento y bueno la verdad es que tengo que empezar diciendo que a mí este presupuesto me ha decepcionado profundamente.

Me hubiera gustado venir aquí a decir otra cosa, bueno, pues a valorarlo a decir que era un gran presupuesto, pero lo siento, pero no puedo decir otra cosa más que lo que estoy diciendo, porque después de venir de un presupuesto prorrogado de que en el 2019 no hemos tenido inversión, más bien tenemos infraestructuras paralizadas por falta de esa inversión, nos encontramos con que por ejemplo en carreteras tenemos inversión real menos presupuesto que en 2018, de treinta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil bajamos a treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y tres, por lo tanto, me siento de verdad frustrado porque la vertebración es fundamental el tema de carreteras.

Sí que hay dos partidas que suben considerablemente, son la de altos cargos, es verdad que hay una dirección general más, porque se desdobra carreteras y transporte, pero aun así sin

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contar eso es la que sube y luego también sube bastante en gastos en divulgación y promoción. Parece ser que decimos bueno vamos a hacer poco pero lo vamos a vender bien las dichas fotos, pero es que esto de las fotos sirve un tiempo, pero no puede servir todo el tiempo, hay que hacer.

Si vamos por departamentos en carreteras, sesenta y seis millones de euros apenas un 0,04% más, pero vamos a ver en un presupuesto de seis mil cuatrocientos millones de euros, un millón seiscientos mil ¿para carreteras nuevas? ¿Ustedes creen que esto es correcto?, un millón seiscientos mil para obras nuevas, salvo los compromisos adquiridos en un presupuesto de seis mil cuatrocientos millones de euros y una comunidad autónoma como Aragón, con los la cantidad de kilómetros que tenemos en carreteras.

Bueno me parece que el dato es elocuente, cinco mil setecientos setenta y cuatro kilómetros de carreteras autonómicas, un millón seiscientos mil para obra nueva, ahí lo dejo.

En el Plan de carreteras 2013-2024, que según su director general, sigue vigente, contemplaba para esta anualidad 2020, 134,20 millones de euros. Es verdad que era un horizonte de mil quinientos millones y usted me dirá pero bien, y ustedes no pero es que esto con esto no lo arreglamos, con esto no arreglamos el problema.

El problema es que la Asociación Española de Carreteras ya en ese plan hablaba de que se necesitaban tres mil seiscientos millones de euros para devolver el firme al estado de conservación adecuado, es lo que necesitaba la Red Autonómica y bueno, invertimos un millón seiscientos mil, bien.

Bueno, en este Plan de carreteras se determinaban las actuaciones con carácter técnico, había una planificación, yo preguntaría ¿qué criterio se va a seguir ahora con ese millón seiscientos mil?, ¿qué actuaciones vamos a atender?, ¿cómo?

Nosotros hemos propuesto, hemos ofrecido la posibilidad de llegar a un pacto por las infraestructuras de Aragón, creo que es necesario y creo que es necesario para que haya el Gobierno que haya de verdad se invierte en carreteras y si nos comprometemos todos a que se invierten ciento veinte millones o 134,20 que sean 134,20, porque si no al final el deterioro de nuestras carreteras va a ser irreversible.

Tramos de concentración de accidentes, ¿en cuánto se va a actuar?, lo ha comentado, igual deberíamos implementar algo más esa partida, porque bueno, desde el punto de vista de la seguridad vial, pues tenemos un estudio detallado de esos puntos negros y de cuáles son los que necesitamos implementar.

Creo que se ha comentado por el resto de portavoces, es indudable que una buena carretera permite el tráfico fluido de camiones de turismos nos permite generar sinergias entre

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las zonas que comunica, instalación de fábricas de granjas, al final nos permite actividad económica, nos permite empleo, nos permite población si no invertimos en carreteras no hay vertebración, no hay población posible, condenamos a la gente que vive en el territorio a una penosidad diaria, tanto el que vive los servicios que se les tiene que prestar como las actividades económicas que se tienen que desarrollar.

La verdad es que si sale de su despacho y recorre Aragón le voy a decir los síntomas que encontrará en la red autonómica, envejecimiento del aglomerado, fisuraciones, deformaciones, zonas con peligro de deslizamiento lateral, es decir, factores que nos indican la necesidad de actuar ya, de actuar ya y no demorar más estas actuaciones y con la pérdida patrimonial que eso supone cada vez nuestro patrimonio se reduce por la falta de inversión en estas carreteras.

Se nos anunció un plan extraordinario, pero también sin dotación ¿para cuándo? Entre que hacemos el plan, lo dotamos económicamente se acabará la legislatura y seguiremos sin invertir en carreteras ni ordinaria ni extraordinariamente ninguna de las dos.

Habla usted de un plan de viabilidad invernal de bueno, lo que es intolerable es que llegue una fecha y si nieva antes no atendamos las carreteras porque no ha llegado todavía la fecha o porque no había pensado que había que cambiar las ruedas de nieve, es que las cosas se arreglan en verano para utilizarlas en invierno, ese es el tema, no lo que hemos tenido que ver estos días, que por falta de medios, no se atendían las carreteras.

Me gustaría también comentar desde Aragón la travesía central del Pirineo, creo que tenemos que impulsar la construcción de esa travesía central del Pirineo, Aragón debe liderar con fuerza así lo solicitaban estos días los buenos los empresarios, la Ceoe Aragón, Cepyme, el Consejo Aragonés de Cámaras, que seamos desde Aragón los que impulsemos la construcción de esa travesía central en estos momentos que goza de gran actualidad y claro ellos pedían la implicación de otras comunidades autónomas, Extremadura, Andalucía, Castilla La Mancha, La Rioja, pero como vamos a implicar a otras comunidades autónomas, cuando nos encontramos con que el señor Lambán dice que está condenada al fracaso.

Cuando vemos que el Partido Socialista no apuesta por esta travesía central, como implicaremos al resto de comunidades autónomas si somos en Aragón los que no tenemos fe en llevarlo a cabo.

Usted debe encabezar esa reivindicación, debemos reclamar con fuerza en estos momentos esa travesía que conecte España con el resto Europa y que, de verdad le dé un impulso a las plataformas logísticas que tenemos en Aragón, desde Huesca, Zaragoza y Teruel,



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también al Cantábrico Mediterráneo o a la A-68, desde Aragón debemos encabezar esas reivindicaciones y que nos lleven a buen puerto.

En ordenación del territorio, el Fondo de cohesión territorial, el tema de la despoblación, esas ciento ochenta y cuatro medidas, esa directriz es que no tocamos ni a cuatro mil euros por pueblo con el presupuesto que se ha dotado.

¿Con cuatro mil euros arreglamos el problema?, bueno cuando en los pueblos perdemos servicios, son los ayuntamientos los que acuden al rescate. Si se cierra el bar ponemos un bar, si se cierra la tienda, ponemos una tienda, si se cierra la farmacia, intentamos poner la farmacia, peluquería, escuelas, consultorios, todo, pero no creo sinceramente que con cuatro mil euros podamos arreglar el problema de la despoblación.

Vivienda, bueno a pesar de los miles de expedientes que quedaron sin ayuda cumpliendo los criterios establecidos en la convocatoria tampoco sube el presupuesto.

Se limitan a mantener a los compromisos adquiridos y bueno apuntaría como ya he hecho otras veces, es necesario un plan de vivienda para pequeños municipios y para jóvenes que quieran quedarse en esos municipios, fundamental para luchar contra la despoblación, la vivienda y que esos jóvenes que al final determinan que están trabajando en la zona en un territorio y se quieren quedar en esos pueblos, puedan tener vivienda, es importantísimo, yo me atrevería pensar a decir que es de lo más importante tener vivienda.

Mayor apoyo también a la rehabilitación de los cascos antiguos, zonas degradadas que necesitan un mayor impulso. Ustedes han bajado la convocatoria de rehabilitación para eficiencia energética de tres millones a dos, le han quitado un millón de euros. No sé si es que está ya todo arreglado.

En transportes siguen sin adjudicar el mapa concesional. Bueno, usted hablaba de la mancomunidad del Pobo y de Gúdar. Bueno, pues está paralizado el servicio. Está paralizado el servicio por la falta de ese mapa concesional esperando que salga. No sé si vamos a tener presupuesto suficiente, ¿cómo no está adjudicado! Veremos, pero es verdad que necesitamos servicios, que están pendientes de esa adjudicación. Se necesitan nuevas líneas, refuerzos en las líneas. Y usted que ha hablado alguna vez de *pagafantas*, usted paga las *fantas* que quiere. La de Teruel a Madrid no, no la paga, pero como hemos visto en este presupuesto, pues hay muchas más *fantas* y *fantas* más caras.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Juste.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sancho.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, presidente.

Buenos días, consejero, a usted y a todo el equipo que le acompaña de su departamento.

Bueno, nosotros, en primer lugar, vemos con satisfacción, desde nuestro grupo parlamentario, que en el presupuesto que hoy nos presenta, el primer presupuesto de esta legislatura responde al primer compromiso de diálogo y a la misma responsabilidad que llevó a conformar el pacto de gobierno para avanzar en la labor y alejar políticas de bloqueo, y yo creo que esto es importante destacarlo. Algún portavoz ya también lo ha dicho.

Y este primer presupuesto también coincide, en primer lugar, con los compromisos de nuestro programa y también con el ejercicio de diálogo y el acuerdo que conforma ese pacto de gobernabilidad.

Y compartimos con usted— y vemos, además, lo hacemos con satisfacción— pues que continúe esa decidida voluntad política de defensa del Estado de bienestar tras revertir los recortes públicos de la anterior legislatura, y además también con una apuesta clara por la reactivación económica, dando así respuesta a un contexto en este momento de desaceleración económica y un tanto de incertidumbre.

Y era un compromiso de nuestro programa y era también un compromiso en cuanto a las prioridades de actuación. Lo importante para nosotros era consolidar, en primer lugar, la recuperación de los servicios públicos y, en segundo lugar, propiciar la reactivación económica.

Por eso, este presupuesto es un presupuesto que consolida la recuperación de los servicios públicos iniciada la legislatura anterior, y al mismo tiempo cumple con las prioridades reflejadas en el pacto de investidura de gobernabilidad.

También este presupuesto— y en su departamento se detalla— se pone en marcha una nueva forma de trabajo del Gobierno de Aragón, que es desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. En definitiva, priorizar la prosperidad, la protección de las personas y el medio ambiente. Es decir, refleja nuestro proyecto político y nuestro compromiso con los aragoneses.

Como decía antes, el contexto no es tan favorable como el de los últimos años, pero esta situación se ve compensada por la capacidad de gestión y la voluntad política del Gobierno en la legislatura anterior, Gobierno del que usted formaba parte, su grupo parlamentario formaba parte.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es un presupuesto que se adapta a las posibilidades financieras de Aragón, con un crecimiento prudente que apuesta por la sostenibilidad financiera sin renunciar nunca a la sensibilidad social y a la generación de riqueza.

Todas las secciones presupuestarias presentan incremento de gasto, y si entramos en concreto al presupuesto de su departamento, que es de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y según algunos portavoces habría que añadirle «y milagros», para el ejercicio 2020 asciende a ciento cuarenta y un millones de euros decían.

Decían continuista. Sí, sí, claro, continuista, pero aumenta. Y aumentar, ni más ni menos, que un 6,53%, unos ocho millones de euros.

Claro, este dato, así fríamente, nos puede decir: ni mucho, ni poco. Como dicen algunos portavoces: esto sube, esto baja. Pues bien, esto sube, esto baja. Pero claro, es que el techo de gasto ha subido exclusivamente un 5,2%.

Y es que, cuando se habla de infradotación en las partidas, la perspectiva de ingresos de este presupuesto es del 4,87 y su departamento crece por encima de la perspectiva de ingresos y por encima del techo de gasto, un 6,53%.

Y compartimos con usted las prioridades del proyecto político de su departamento. ¿Por qué? Pues porque están en el marco del acuerdo de investidura de gobernabilidad para esta décima legislatura.

Porque, en primer lugar, sí se sigue incrementando la inversión pública, que nunca va a tener suficiente, que nunca va a ser suficiente y menos en su departamento. Este sí que es un claro ejemplo de que podría solicitar más y más y más, pero el problema es lo que le decía anteriormente, ¿y dónde están los ingresos?, ¿y cómo se contempla el techo de gasto?

Se incrementa, como decía, la inversión pública, inversión en su departamento que es un 52%— usted se ha encargado de recalcarlo— y que supone un incremento del 9%. Es decir, si su departamento se incrementaba en un poco más del seis, la inversión de su departamento es de un 9%.

Y también compartimos con usted que se siguen impulsando las políticas sociales. También ha quedado claro que no estamos hablando de gasto social sino de políticas sociales. Y en esas políticas sociales hay algunas que son muy importantes, por ejemplo, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación que incrementa su presupuesto en un 41% o la Dirección General de Transportes que lo incrementa en un 12,5%.

Usted decía también— y nosotros compartimos— que es así como se establece y como se refleja una verdadera declaración de intenciones respecto al firme compromiso de este

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno por las políticas de vivienda y de movilidad, derechos previos y necesarios para disfrutar del resto de derechos del Estado bienestar. Esto para nosotros es muy importante.

También se sigue apostando por proyectos estratégicos y emblemáticos. Esto también es continuista, señor Soro, evidentemente. Ustedes desde su departamento los impulsaron y en eso seguimos y con eso continuamos: el Canfranc o la plataforma agroalimentaria de Épila, 10,2 millones.

Y también el apartado importante de lucha contra la despoblación. Usted decía que en la legislatura pasada se impuso desde el Gobierno y desde su departamento el Fondo de cohesión territorial. Llegó a innumerables municipios de esta comunidad autónoma que, con pequeñas cantidades, suponía apostar por distintos elementos dinamizadores y vertebradores del territorio en cada uno de los municipios, y en este caso se incrementa un 20%, hasta tres millones. También en este caso, por mucho dinero que usted pudiera poner en el presupuesto, nunca sería suficiente.

Si nos detenemos un poco y sobrevolando los servicios y programas del presupuesto de su departamento, vemos que hay grandes proyectos y pequeños proyectos, pero que esos pequeños proyectos cualitativamente son muchas veces igual de importantes, sino más, que los grandes. Por ejemplo, hay una inversión importante en la plataforma agroalimentaria de Épila, está claro, casi cinco millones de euros pero, también lo han comentado aquí, se sigue apostando por la recuperación de Jánovas— cien mil euros, ¡fíjense la diferencia!— pero cualitativamente en una zona despoblada, como en este caso es el Sobrarbe, es muy importante.

O también, dentro del Fondo de cohesión territorial, como decía anteriormente, municipios, ciento cuarenta proyectos, nueve comarcas, pero además de esa cantidad de municipios la forma en el que se tomaron las decisiones, siempre, como decía, de abajo arriba.

También, otra medida muy importante que nosotros destacamos ya en la legislatura pasada y que veíamos absolutamente imprescindible desde el medio local, es que los municipios tuvieran planes de ordenación urbana, que es que no existían y que son una verdadera fuente de problemas en el medio rural.

Respecto de las carreteras. Respecto de las carreteras, aquí sí yo no me quiero acordar del Plan Red cuando nos hablan de que tenemos que invertir tres mil millones de euros en un plan de carreteras, señor Juste, ni con acuerdo, ni sin acuerdo, o ni con ciento veinte, ni con acuerdo, ni sin acuerdo. Dígame usted de dónde sacamos los ingresos. Dígame usted cómo lo hacemos.

El consejero y en la memoria habla, en la memoria del departamento, de que tiene que haber un plan extraordinario, un plan para desarrollarlo. Ya se arbitrará. Le invito a que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sumen al acuerdo para tomar decisiones, pero que no sea para cargárselo como hicieron en la legislatura del año 2012, ¿entiende?

Y ya, a mi es que se me abren las carne cuando hablamos de este tema. A los que estamos en el territorio, si señora Susín, a los que estamos en el territorio que veíamos cómo de una sola tacada se podía haber solucionado todos los temas de movilidad de nuestras zonas que de repente por arte de birlibirloque, se eliminara el programa y además tuviéramos que pagar dinero para compensar a las adjudicatarias sin buscar ningún tipo de solución ¿de acuerdo?

Bueno, además de eso, me gustaría que aclarara a la oposición realmente cuál es el importe de las nuevas actuaciones que va a llevar a cabo su departamento en el tema de carreteras, porque a mí no me coinciden los datos, usted ha dado unos aquí le dicen que sólo va a invertir un millón de euros y después también que aclarara si es posible y tiene los datos que no lo sé, que nos lo mismo la cantidad que aparece en el presupuesto inicialmente que la que se ejecuta al final con las modificaciones presupuestarias que el departamento ha hecho en los años, en los años anteriores.

Y respecto a la travesía central del Pirineo no es que el Partido Socialista no cree, que sí que cree que la hemos defendido siempre, claro que la hemos defendido siempre, no es que el señor Lambán no crea que eso es lo que no, no es eso lo que ha dicho no sé si ayer o anteayer que hemos visto reflejado en la prensa.

Lo que ha dicho es que Europa no cree y esa es la tarea y que lo han desechado varias veces, y que lo han desechado varias veces que tenemos que ponernos de acuerdo todos y podemos defenderla, ¡sí!, pero hay que tener una dosis de realidad porque a veces no es lo mismo involucrase en una bandera que gobernar.

¿De acuerdo? Sí, pero es que no dice eso, yo sé lo que ha dicho ¿entiende? que no ha dicho, que no ha dicho que no cree en ella dice lo que Europa, lo que Europa nos ha transmitido y el señor consejero si acaso le puede reforzar.

Y también por último, me gustaría hablar de vivienda y rehabilitación y ya sé que el impulso ha sido muy grande que las cantidades son importantes, en este caso existen o se contemplan más de veintidós millones para el Plan de vivienda y que hay muchas medidas para el alquiler de vivienda, pero le pediría, por favor, que, además de todo el esfuerzo que están realizando en las capitales y creo que algún portavoz más se lo ha dicho, hagan un esfuerzo muy importante en el medio rural.

En este momento se da una paradoja absolutamente demencial, kafkiana o no sé cómo decirlo, en los municipios ofertamos trabajo y no nos viene gente en este momento también si nos viene gente no encuentra vivienda, ¿cómo vamos a luchar contra la despoblación?, si no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conseguimos convencer a la gente que vivir en un pueblo tiene unas ventajas absolutamente incomparables y cuando le hemos convencido con lo que cuesta, no somos capaz de darles alojamiento, para nosotros es un problema muy importante.

Yo creo que se ha hablado ya suficientemente de todo el tema de la Dirección General de Transportes, que se incrementa suficientemente, se ha hecho un esfuerzo muy importante en distintos aspectos y, por concluir, sin entrar, como decía, a desglosar las partidas que hay de las que has hablado, yo desde luego parlamentario socialista, consejero sí que le quería decir que tienen todo nuestro apoyo a unos presupuestos que están ajustados a la realidad, que sí que son unos presupuestos del Departamento de Vertebración en línea con la consolidación de la recuperación de nuestro Estado de bienestar social que sí que aumenta la inversión pública que sí que impulsan proyectos estratégicos y que apuestan por el equilibrio y por la mejora de la vertebración territorial en nuestra comunidad y lo que es más importante que forman parte de un presupuesto en tiempo y forma para un proyecto común del que participan todos los partidos que sustentan a este Gobierno.

Gracias, presidente

*El señor presidente (LAGÜES MARTÍN):* Gracias, señor Sancho.

Finalizamos con el turno de respuesta del señor consejero, señor Soro suya es la palabra.

*El señor consejero (SORO DOMINGO):* Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ajustarme nuevamente a los diez minutos, sí que les puedo decir, de entrada que hay una cuestión que comparto con todos ustedes y es que claro que me gustaría tener más dinero en el presupuesto del departamento, evidentemente les aseguro que el resto de consejeros, mis compañeros del resto de departamentos y al presidente y a todos los que estamos trabajando en el Gobierno de la Administración de la Comunidad Autónoma nos gustaría tener más dinero.

Esto es un problema de origen, es un problema de sistema de financiación autonómica, como saben, que es insuficiente para que la comunidad autónoma cumplamos nuestro cometido, que es precisamente proveer de los derechos del estado del bienestar a la ciudadanía, ese es el principal objetivo de cualquier comunidad autónoma, y con este sistema de financiación con un territorio tan extenso con los desequilibrios demográficos y poblacionales, el envejecimiento, la masculinización, la bajada de población, pues es imposible prestar la sanidad, la educación o servicios sociales, la vivienda, hacer carreteras con este sistema de financiación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que ahí sí que deberíamos trabajar como en otros sitios se consigue hacer, trabajar todos juntos para mejorar la financiación global y he de decir también que hay una parada importante de solidaridad interna, yo cuando veo que se incrementa una forma notable el presupuesto del departamento de sanidad me alegro como usuario de la sanidad o el presupuesto de educación o de servicios sociales.

Por lo tanto, como digo, el presupuesto del departamento de Vertebración, que es clave, decía la señora Prades algo que comparto es que cualquier céntimo que gaste la comunidad autónoma a gasto social, todo inversor social, todo absolutamente todo el departamento también, pero al final hay unas normas, unas reglas liberales del techo de gasto, la obsesión por el déficit que hacen que esto es lo que tenemos para gastar no tenemos más y hay que hay que repartir, así que, como digo primera reflexión efectivamente ojalá tuviera más.

Me acusan de que es continuista, mire sabe el problema que tuve en el quince y dieciséis, que no puede continuar nada porque no había nada, es que no había ningún proyecto emblemático es que cuando llegas a un departamento que se ha limitado para el capítulo I, el II y a placear pero que no se ha hecho ningún proyecto ni se ha iniciado nada, pues claro que no continuas, cuando tenemos ya impulsando a Canfranc, Guisona de verdad políticas sociales de viviendas que nunca se había desarrollado político social de vivienda como se ha hecho desde el 2016.

El Fondo de cohesión territorial, pues claro que continuamos con esos proyectos. ¿Y saben lo que ocurre?, que los nuevos proyectos los que llevamos trabajando desde septiembre y estamos en noviembre, es que tomamos posesión en agosto, descansamos un poco en agosto, llegamos a final de agosto, principios de septiembre con fuerzas con los directores generales y la directora general como digo, hay muchos proyectos importantísimos no de legislatura que superan ampliamente la legislatura, que todavía no tienen reflejo presupuestario, pero que van a ser claves en los presupuestos de los siguientes ejercicios que de esta legislatura.

Hablo, por ejemplo, después detallaré más de ese plan que estamos trabajando para proponer, promover vivienda pública en alquiler, eso no tiene todavía reflejo presupuestario, después detallaré más.

Nuestro Plan extraordinario de carreteras, pues tiene un reflejo en los contratos de servicios, pero no tienen reflejo presupuestario todavía.

El mapa concesional que va a ser una revolución en el sector del transporte, hay una pequeña partida casi simbólica para que haya algo, pero no tienen reflejo presupuestario todavía, están Guisona y Canfranc, tendrá que haber un reflejo presupuestario para Amazon,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es decir, que al final cuestiones importantes en las que estamos trabajando todavía este presupuesto no la recoge, las recogerá el presupuesto del próximo ejercicio.

Responderé por tener un orden que parece razonable, a la oposición de mayor a menor y luego conjuntamente al resto de grupos que apoya al Gobierno porque seré incapaz de hacerlo en diez minutos.

Señor Juste, le decepciona el presupuesto del 2020, pues fíjese que este presupuesto ya es superior al presupuesto que heredamos de 2015, qué decepcionado estaría usted con el presupuesto del quince. Mire, como sabe el presupuesto de 2020 del departamento, 141,2, el del quince 133,5, con lo cual es señor Juste mucho pecho no puede usted sacar.

En carreteras cometen siempre el mismo error, trabajar en carretera no solo es hacer obra nueva y cortar cintas, que no, que la conservación ordinaria y llevamos así cuatro años y estaré el tiempo que sea consejero priorizaré la conservación ordinaria, porque es absolutamente la clave del sistema.

Por lo tanto, no solo es cuanto acondicionamiento cuanto refuerzo de firme nuevo hacemos es que es el resto como le digo, de conservación ordinaria 14,3 millones este año, toda la inversión en brigadas en los diferentes capítulos, algo importantísimo, los trescientos cincuenta mil euros, algo que hemos empezado a hacer en la pasada legislatura la inversión de 1,2 millones en vialidad invernal.

La inversión en carretera es mucho más que hacer refuerzos de firme y hay una parte importantísima que se ve menos, que es los trabajos que hacemos también de refuerzo de firme, pero no licitando, que es lo que tiene más reflejo porque se publica, sino a través de los contratos de conservación de los diferentes sectores, es decir, se actúa más en refuerzos de lo que se licita, es algo que espero tener tiempo a lo largo de esta legislatura para explicarles.

Mire vuelvo a hablar del Plan de carreteras, el Plan de carreteras, yo lo he dicho siempre que está muy bien pero es que es una carta a los Reyes Magos a Papá Noel y al ratoncito Pérez a la vez es que es imposible de asumir, por eso estamos trabajando insisto, desde septiembre en una triple vertiente, estamos trabajando un plan de optimización de las brigadas, y eso tiene reflejo presupuestario que he explicado en un plan de inversión, un plan ordinario de inversión, vamos a programar hasta donde vamos a poder llegar en inversión ordinaria a lo largo de esta legislatura para que no estamos todo el día que me parece muy bien, aprobando proposiciones no de ley y mociones, hasta aquí vamos a llegar, para esto va a ver dinero e inversión ordinaria y otras actuaciones estamos trabajando e, insisto, tiene reflejo presupuestario, en ese plan extraordinario, en ese plan extraordinario que todavía no podemos dar detalles, porque estamos todavía trabajando. Es lo que nos podrá permitir de verdad,



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manteniendo, insisto, la conservación desde lo público, manteniendo un nivel de inversión ordinaria, planificar también cuáles son los itinerarios más importantes en los que debemos actuar a través de fórmulas diferentes que la consignación de una dotación presupuestaria en el presupuesto. Porque así sabemos que va a ser completamente imposible.

Yo le leí, cuando ofreció un pacto, le he oído hoy y le tomo la palabra, señor Juste, ojalá se sumen a ese pacto por las carreteras, ojalá todos los grupos trabajemos juntos. Vamos a dejar fuera el debate parlamentario, que tenemos muchas cosas para reñir, muchas. Vamos a dejar esto fuera y, de verdad, les pido que apoyen el trabajo que estamos haciendo en esa triple visión: brigadas, conservación ordinaria, conservación extraordinaria.

Las ruedas, no se preocupe que el miércoles nos enteramos. Estamos a punto de finalizar el proceso de licitación y el jueves estaban puestas las ruedas. O sea, que no se preocupe por las ruedas, que está el tema solucionado.

No entiende el Fondo de cohesión, ya lo siento decírselo así, pero no lo entiende.

El Fondo de cohesión no es la lucha contra la despoblación del Gobierno, no. La directriz de política demográfica contra la despoblación compete a los diez departamentos, a los setecientos treinta y un municipios, a las diputaciones provinciales, al sector privado.

No es que haya una dotación de tres millones para la directriz, no. Hay dentro de la directriz está el Fondo de cohesión, que ese sí que es competencia del departamento y que ese es el que gestionamos incrementando dos y medio a tres. Ojalá fueran seis, también se lo digo. Hemos conseguido tres y ya le daremos detalles porque va a ser diferente a como fue la última convocatoria. No se trata solo de que haya cuatro mil por cada pueblo.

En vivienda hay un incremento del 41% desde que gobernaban ustedes, es que no hacían política social de vivienda. Yo estoy muy satisfecho, desde luego, del trabajo que se ha hecho en vivienda. Y el mapa concesional creo, como sabe, en febrero terminó la exposición pública de los borradores de proyecto de servicio, hemos visto las alegaciones y estamos a punto de aprobarlo, estamos terminando con los pliegos. Este año licitaremos y claro que el año que viene tendrá un reflejo presupuestario el nuevo mapa concesional.

Señor Ortas, gracias por la felicitación. Me comprometo a defender con uñas y dientes este presupuesto e incrementarlo si es posible.

Alguna aclaración que me pedía. Los gastos postales es un gasto centralizado que nos viene ya dado, si no me equivoco. Es un dato, una cifra que nos viene dada desde el gasto centralizado. No le puedo decir más de esto.

Con la ARA A-1 se está hablando, se va a hablar con los bancos, con la concesionaria. Entonces, lo que hemos hecho es dotar una cantidad razonable para tener un crédito ampliable

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para ver cuál es la fórmula que encontramos para solucionar este problema. Por eso está así en el presupuesto. En el presupuesto la dotación de quinientos mil euros y en el texto articulado, que lo habrá visto, se incorpora como crédito ampliable.

En cuanto al Plan de vivienda, si quiere—no me da tiempo a detallarle todos los programas en los que vamos a entrar durante este año—pero como ve hay un esfuerzo importante que después explicaré.

Decía la rutina. Pues en los contratos programa hemos solucionado un problema muy serio que teníamos cuando hace un año las empresas que tienen los contratos programa nos dijeron que hacía ocho años, nueve, que no se actualizaba el precio y que no iban a seguir prestando el servicio. Y hablamos con ellos y les pedimos confianza. Era imposible en la situación de prórroga presupuestaria actualizar. Les pedimos confianza y ahora hemos conseguido incrementar, creo que lo he explicado, en trescientos mil euros precisamente para cumplir el compromiso que asumí y que ya ha plasmado el director general en un acuerdo con las empresas que prestan los contratos programa. Así que no ha sido rutina, como le aseguro, que ha sido un trabajo serio para poderlo conseguir.

El aeropuerto de Huesca, como sabe, es de titularidad de Aena, estatal. El aeropuerto de Teruel sí que es un consorcio en el que estamos Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Teruel.

En cuanto a Renfe, a ver, que se vendan billetes o no en la estación de Monzón no es competencia mía pero, evidentemente, desde el primer momento que surge el tema, el director general ya se puso en contacto, habló con todo el mundo, con Renfe, con todo el mundo y en esta semana espero poder dar buenas noticias al respecto. Es decir, nos pusimos desde el primer momento asumiendo que no es nuestra decisión, que no es nuestra competencia, pero que tenemos que trabajar ahí para buscar una solución y espero, insisto, que sea una solución positiva.

Señor Morón, me preguntaba por el grado de ejecuciones público. Está en el portal de transparencia el grado de ejecución. El 2019, mire, hasta que no terminan los ejercicios no se pueden dar grados de ejecución porque al final de ejercicio se invierte mucho más que a lo largo del ejercicio. No tendría sentido.

En el 2018 tuvimos una ejecución del 79,57%: del cien por cien en capítulo I, del 94% El capítulo II, del cien por cien capítulo III, en el IV una ejecución solo del 74%, que tiene una explicación, que fue el retraso de las subvenciones del Plan de vivienda nos obligó a trasladarlo al 2019 y por eso hay una baja ejecución en el 2018, porque se pagó en el 2019, pero así aparece, con ese grado de ejecución menor a la media pero, insisto, porque se pagó en el 2019. Del 93% del capítulo VI, y me siento especialmente orgulloso del trabajo de la gente del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamento, no solo de carreteras, del conjunto del departamento porque, cuando se aprueba un presupuesto tan tarde, conseguir ejecutar el 93% las inversiones reales es, desde luego, para estar muy satisfecho.

En capítulo VII también hay una ejecución baja, del 52%, y también tiene una explicación, y es que del plurianual de Guissona que fijamos al inicio del presupuesto fue excesivo, no hizo falta tanto y se invirtió menos, como digo, se hizo menor transferencia— creo que lo digo más correctamente así— se hizo menor transferencia a la empresa pública porque no era necesaria mayor inversión.

Es decir, tuvimos un grado de ejecución— teniendo en cuenta, como digo, lo que afecta al capítulo VII, la no necesidad del plurianual que previmos al principio del ejercicio y que en vivienda pagamos una parte importante, como saben, sufriendo mucho en el año 2019— tuvimos una ejecución del presupuesto de la que me siento especialmente satisfecho, se lo aseguro.

Me preguntaba por qué hay proyectos que se arrastran. Pues porque son de proyectos, en muchos casos, recurrentes, que no se agotan sino que cada ejercicio se incluyen. No hay nada raro en esto. Se pone un PEP, un número de proyecto, que no es que venga algo del 2006 y no lo hemos hecho. Por ejemplo, ponía esto en ejemplo, con el 2006 pues eso es porque recuperamos, el PEP, el proyecto de la concesión de obra pública para la autopista autonómica. Por eso es ese número. No hay nada raro en esto sino, como digo, son proyectos recurrentes que se van incorporando año tras año al presupuesto.

Decía usted algo que es cierto respecto al Canfranc, que Suelo y Vivienda no trabaja para la reapertura es cierto. Yo intento siempre ser honesto en esta cuestión. Hay dos proyectos en paralelo con Canfranc: uno es el de la reapertura y otro es el de la recuperación de la explanada. Se miran de reojo, ¿eh?, le aseguro que los trabajos que se hacen en la explanada a efectos de carga por eje, de ancho, de gálibo, naturalmente al final todo tiene que ver con los trabajos que estamos haciendo en el resto de la línea e incluso con el último proyecto aprobado por el mecanismo Conectar Europa para financiar parte de la obra ferroviaria, entra ya así el túnel, es decir, sí que hay una parte ahí de reapertura.

Los arrendamientos que me preguntaba, pues es que en la Dirección General de Urbanismo paga alquiler por las oficinas que ocupa en la Expo, por ejemplo. Es algo también que no busque nada raro. Simplemente, insisto, es por ese motivo, porque se paga a Expo Zaragoza Empresarial. Entiendo se paga un alquiler por parte de la Dirección General de Urbanismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El chabolismo que me preguntaba, lo haremos con ayuntamientos, así está ya registrado, y actuaremos donde hablemos con los ayuntamientos, posiblemente con Huesca, como le digo, es algo que hablaremos y veremos dónde se actúa.

La Fundación Transpirenaica no solo es el Gobierno, la Fundación Transpirenaica, la fuerza de la Fundación Transpirenaica es que estamos el Gobierno, las diputaciones provinciales, las asociaciones empresariales, la sindical, la Cámara de Comercio, es una representación de toda la sociedad aragonesa.

La TCP, me preguntaba, la TCP desde donde se trabaja es desde la Agrupación Europea de Interés Económico, que existe, que tiene fondos europeos y que sigue trabajando y desde la fundación lo que hacemos es el seguimiento a lo que se hace desde la TCP y en el corredor Cantábrico-Mediterráneo hemos hecho, por ejemplo, un estudio financiado por la Fundación Transpirenaica también y nuestro trabajo ordinario consiste en el seguimiento del plan director, ir a las comisiones de seguimiento.

Tenemos la gran suerte de contar ahora con un coordinador del Cantábrico-Mediterráneo. A ver si conseguimos que se normalice la situación política en Madrid, que haya Gobierno, que tengamos años por delante para trabajar y seguiremos trabajando. Pero, como comprenderá, son actuaciones que no tienen reflejo presupuestario. Nuestro trabajo por el Cantábrico-Mediterráneo o por otras infraestructuras no tienen directamente un reflejo presupuestario.

Señor Sanz, todo lo que está en el acuerdo de Gobierno con Izquierda Unida, evidentemente, se cumplirá. Hay cuestiones que sí que se incluyen. Entiendo que es un acuerdo para cuatro años, no esperaría que hiciéramos todo en el primer año, pero especialmente en el Plan con vivienda, con ese Plan extraordinario de promoción pública de vivienda, que estamos ya estudiando, que estamos analizando fórmulas, pero que todavía no tiene un reflejo presupuestario, que deberá tener. Simplificando muchísimo se trata de que consigamos en el suelo público para abaratar ese 30%, en torno al 30% de la promoción el suelo. Puede hacer dos cosas: las ciudades, intervenir en el mercado y reducir precios y, por otro lado en los pueblos creo que lo decía el señor Sancho es clave para luchar contra la despoblación ¿no?, en esa doble visión es dónde estamos trabajando en ciudades, luchar contra los precios, además de dar una solución habitacional y en los pueblos contribuir a luchar contra la despoblación.

El Plan de vivienda, vamos a ver el Estado aporta 13,8 millones, para que aporte el Estado esa cantidad nosotros estamos obligados a cofinanciar con 4,1 y no nos quedamos ahí, ponemos más del doble.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ponemos otros 4,6 de dotaciones complementarias, estamos poniendo 8,8 millones, estaríamos obligados a poner solo 4,1 y ponemos 8,8 yo creo que es un esfuerzo importantísimo el que estamos haciendo.

La Guarguera dijimos en su día las actuaciones a las que me comprometí hace un tiempo a través del contrato de conservación del sector, y es una de las actuaciones que estamos analizando teniendo en cuenta dentro como le digo, este análisis de qué actuaciones pueden ir a Plan extraordinario y cuáles al Plan ordinario.

En el caso de Guissona, pues hacemos a lo que nos obliga el Convenio y el PIVA, pero para su tranquilidad del grueso de la inversión que hacemos es para generar infraestructuras de uso general, electricidad, agua de uso general actuamos en la parte de servicios generales de la parcela.

En cuando a la TCP bueno ahí está las declaraciones del Presidente yo no veo cuál es el cambio de discurso, es una cuestión tan sencilla como que Canfranc y TCP comparten, que es una forma de cruzar el macizo pirenaico pero tanto el coste económico como los plazos como el posible impacto como la maduración del proyecto son muy diferentes, y lo que se trata es del pájaro en mano, vamos a seguir dejando la piel por Canfranc y la TCP es otro horizonte, sencillamente, pero, como digo, se viene, se viene trabajando.

Ha dicho, ha dicho usted a la vez autobús y rentable o algo así es que prácticamente no es rentable ninguna línea de autobús que tenemos. Puede que una, puede que haya una línea que sea rentable, el resto no.

Ni falta que hace porque los servicios públicos no tienen que ser rentables económicamente, no lo es la sanidad, no lo es la educación, no lo es la vivienda y, por lo tanto, el servicio público tampoco, tiene que ser rentable desde punto de vista social.

Por eso, con el mapa concesional, buscamos economías de escala que a través de los diecinueve contratos, las empresas, porque se trata de las empresas, sean viables económicamente y genere empleo, un empleo que vertebra mucho en el conjunto del territorio que, como digo, buscamos esa esa rentabilidad a través de economías de escala.

En el caso Monzón ya he respondido, espero que pronto podamos decir algo y una cuestión respecto de los desahucios, si yo digo que voy a acabar con los desahucios miento, porque yo lo que tengo que hacer es cumplir la ley y ofrecer alternativas habitacionales.

Se va a acabar con los desahucios o aprobar lo intentamos y no lo conseguimos en la ley, se puede hacer desde las Cortes Generales, sabe que la competencia de verdad para intervenir en esta cuestión es las Cortes Generales a ver si ahora tenemos esa posibilidad, porque sabe bien que el problema ahora no son los desahucios, por créditos hipotecarios, eso ya,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ahora el mayor problema que tenemos son los desahucios, en precarios procedente de ocupaciones, y yo tengo muy claro lo que tenemos que hacer de una forma responsable desde la administración con las ocupaciones y, por otro lado, los no abandonos cuando finaliza el contrato, ahí es donde tenemos el problema ahora mismo, ojalá que se tomen medidas legislativas en las Cortes Generales que puedan ayudarnos a los Gobiernos autonómicos, especialmente a quienes tenemos sensibilidad, como es el de Aragón, a poder dar esas vías alternativas.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Vaya concluyendo señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Termino ya creo que me faltan solo los grupos que apoyan al Gobierno si no me equivoco, señora Peirat, señor Palacín, señora Prades, señor Sancho, gracias por el apoyo y quiero terminar dando la enhorabuena al señor Sancho y ha sido un honor que una de sus últimas intervenciones haya sido en esta Comisión, le deseo todo lo mejor porque seguro que hablamos mucho a lo largo de estos años que tenemos por delante.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señor consejero.

Bien concluida la comparecencia del señor consejero pasamos a ruegos y preguntas, pues se levanta la sesión *[a las doce horas ocho minutos]*

Buenos días.